

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## ACTUALIDAD ECONOMICO-FINANCIERA

### LA CRISIS NORTEAMERICANA

Precisamente y cuando todas las gentes esperan ver la bancarrota del mundo consecuencia de la crisis de los Estados Unidos, es cuando creo que las cosas se van a poner mejor y la situación financiera del mundo se va a despejar. Hemos visto en el transcurso de diez años, poco más o menos, como las naciones que se mantenían en el orgulloso imperialismo del dinero y de la economía sólida han ido cayendo: primero Francia, luego Alemania—la anterior crisis alemana fué un "affaire" fuera de lo corriente—después Bélgica, a renglón seguido Italia, últimamente Inglaterra y ahora en nuestros días Norteamérica. Es decir que poco a poco se ha descongestionado el mercado mundial de los grandes agiotistas y de los capitalistas de más prestancia.

Pero ¿es que no está conviniendo a las naciones que se produzcan esas crisis? Muy mucho les interesa, porque en el momento en que la relación de la economía y de la finanza está ficticiamente sostenida por situaciones irreales, fatalmente ha de producir un desnivel en el universo entero, que necesariamente ha de repercutir en todas las economías. Esa alza repentina de los valores monetarios sobre monedas empobrecidas o de modestas pretensiones había de producir una desvaloración de unas mercancías sobre las otras, evocándose la paradoja de vender más el país de moneda depreciada, a pesar de los dumpings, de los contingentes—estos fueron el último baluarte de los países ricos para defenderse de los ataques de las naciones de moneda depreciada con relación a las que poseían el patrón oro, con un punto grande—. En esta situación, pues, ha llegado a producirse la crisis norteamericana que se pretende arreglar con el peor de los casos; moratorias, es decir suspensiones de pagos legalizados al último extremo; mantenimiento de los precios altos, sustentación de un núcleo de obreros parados, todo ello que no es más que un artificio de las cosas que han de producir más depresión en dicha nación.

Pero ¿esto no tiene sus consecuencias anteriores? ¿No se deriva de posiciones erróneas del mundo? Es desde luego la mejor acepción de esa situación, aplicada a ese mundo, lo que decía recientemente el editorial de un periódico, comentando la crisis de los Estados Unidos). Somos los pueblos que mantenemos nuestra propia desgracia. Es decir, los que poseemos un causal de reservas y de energías que las despreciamos viviendo en artificio perpetuo y sosteniéndonos en la ficción de una economía deprimida. Los orígenes son la guerra mundial, con la creación de aquellas grandes empresas siderúrgicas poseedoras de maquinaria monstruo para producir a más y mejor artefactos guerreros; son el "statu quo" de aquellas otras que se formaron con capitales grandiosos para poner en marcha los telares que produjeron materias y manufacturas para abrigar a la gente

que vivía en las trincheras; es la continuación de las entidades bancarias que se crearon para acaparar todas esas riquezas acumuladas y prestar a los beligerantes, son las Compañías de gran fuste que siguen su vida errante creando acciones y obligaciones que no son más que papel mojado. Y cuando llega el momento del pánico entonces esas empresas, esas entidades que no son economía, sino que son albergue de antieconomistas y de financieros al uso y propósitos al abuso, solicitan de los Gobiernos la ayuda financiera y la orden a rajatabla para que no se les escape de entre las manos lo que no han sabido manejar en su día. Por eso cuando leo las suspensiones de las cotizaciones de las Bolsas, el cierre de sus "parquets" y la desaparición de trabas que les impida vivir arbitrariamente, pienso que el capitalismo consciente, el banquero sabedor de su responsabilidad y el economista práctico no es quien solicita esas medidas sino el agiotista. Esta es la realidad de la crisis mundial y por ende de la norteamericana.

MANUEL DE LA PARRA

(Prohibida la reproducción).

Lea usted EL ADELANTO

### PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Francisca Martínez, 88,74; José Álvarez, 806,90; Hipólito San Juan, 60,53; Ramón García, 326,80; Joaquín García, 1.513,45; Sebastián Vicente, 302,60; Juan Martín, 666,42; Emilio Rubio, 104,01; Román Lejas, 605,20; Cástor García, 960,19; Adalberto Crespo, 484,09; Francisco Manuel Hernández, 137,10; Pablo Bernál, 233,86; Higinio Severino, pesetas 208,51; Juan Alcón, 224; Jesús Gómez, 18 pesetas.



L. gobernador civil de Cádiz, nuestro paisano don Pedro del Pozo, que ha dimitido su cargo, y a quien la Comisión parlamentaria de los sucesos de Casas Viejas ha tomado declaración

### FIGURAS DE LA PANTALLA



Jean Harlow, estrella cinematográfica, luce en esta fotografía un bello vestido primaveral de seda azul marino

### INSTANTANEA POLITICA

## PALABRAS DE VIOLENCIA

Fué primero el señor Prieto quien desde el banco azul, en la prensa y en la tribuna pública lanzó sus palabras de veto contra el partido radical. Lo hizo más tarde el partido socialista; le siguieron el señor Largo Caballero, y en la actualidad, además de los antedichos, son los señores Cordero y don Teodomiro Menéndez los que reiteran la amenaza. Ya no es sólo contra el partido radical; toda política de Gobierno que tienda a separar o simplemente a prescindir de la influencia socialista, efectiva y tangible por medio de la participación en el poder, encontrará la hostilidad de la U. G. T. manifestada por medio de una huelga general. Es decir: que los intereses del Estado, los intereses nacionales y aun los intereses legítimos de los partidos políticos republicanos quedan subordinados a la influencia socialista, al predominio socialista, para decirlo con exactas palabras.

Es natural que los líderes marxistas se comporten de este modo. Reiteradamente han declarado que para ellos la República no es sustantiva al programa, sino simplemente el mejor instrumento, el camino más llano para la socialización. Ello abre una brecha infranqueable entre los partidos republicanos y el partido socialista. Para aquellos es la República una forma de Gobierno inexcusable; para estos, la forma de Gobierno es accidental, tiene valor en cuanto puede ser utilizada para otros medios, bien distintos, que el mantenimiento, en sí, de la República.

Sin embargo, no hay que hacer mucho caso de la amenaza. Para que prospere una huelga general, tiene que contar con el entusiasmo de los llamados al paro revolucionario. En el partido socialista no es unánime, ni mucho menos, la idea de participación en el Poder. En el Congreso del partido quedó ampliamente demostrado. Además, la U. G. T. es menos partidaria de la participación en el Poder. Su Congreso, celebrado después del que celebró el partido socialista, acreditó, en la elección de sus directivos, que se separaba diametralmente del entero representado por el señor Largo Caballero y Prieto, y se sumaba al del señor Besteiro. Y, por último, no sólo no obtendría esta huelga la simpatía de la opinión pública, sino su franca hostilidad. Objetivamente examinados los factores de la huelga, no puede predecirse, ciertamente, un éxito.

ALVAREZ DE LEON

### Vida gremial

Importante reunión de los patronos peluqueros

La Unión gremial de patronos peluqueros, que preside don Jesús Barrado, y que funciona como sección de la Federación Gremial, ha recibido una importante comunicación de la entidad patronal de Madrid, proponiendo que el gremio de Salamanca examine la conveniencia de la celebración de una asamblea nacional de patronos del ramo que se celebraría en Madrid, a fin de constituir la Federación Nacional.

Simpatizan con esta iniciativa las entidades gremiales de peluqueros de Barcelona, Valladolid, Zaragoza, San Sebastián y otras ciudades.

Aun cuando es de lamentar la falta de unión del gremio de patronos peluqueros de Salamanca, la "Unión Gremial" que preside el señor Barrado, cooperará seguramente con entusiasmo a los esfuerzos de los compañeros de Madrid.

Para examinar esta comunicación celebrará junta general hoy, jueves, 16, a las tres de la tarde. Se ruega a todos los afiliados que concurrir puntualmente a la sesión.

### EL DIA EN LA AUDIENCIA

POR DIRIMIR ANTIGUOS AGRAVIOS

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital contra Juan Antonio San Matías Rodríguez, por el hecho que pasamos a indicar.

En las primeras horas de la noche del 8 de Enero del año actual, discutieron en los Pizarrales, con motivo de antiguos resentimientos, el procesado Juan Antonio y Antonio López Nuño, y a consecuencia de ello, el primero sacó un revólver, que fué ocupado, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia y guía, al mismo tiempo que Antonio López Nuño le agredió con una navaja, causándole en el muslo izquierdo una lesión, de la que, sin deformidad ni defecto, curó a los catorce días, durante los cuales precisó asistencia facultativa y no pudo trabajar.

El fiscal, señor Alamillo, acusó al San Matías como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de diez meses de prisión menor, accesorias y costas.

Reconoció el defensor, señor Cuevas, la realidad del hecho de autos y solicitó para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio oral terminado para que el tribunal dicte sentencia.

### El Noviciado de Jesuitas, destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, Permanencias, Residencia de Estudiantes y Escuelas Preparatorias.

Ayer se reunió la Comisión del Noviciado de los Jesuitas, para proseguir la sesión celebrada en la semana anterior.

Presidió el gobernador civil, y asistieron los señores don Ramón Villalobos, diputado a Cortes; don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda; don Jesús Ruipérez, presidente de la Diputación provincial; don Esteban Madruga, vicerrector de la Universidad; don Casto Prieto Carrasco, alcalde de Salamanca, y don Lucas Fernández Tapia, ingeniero jefe de Industrias.

La comisión examinó detenidamente las solicitudes presentadas por el Instituto y la Diputación provincial, y aun considerando ambos casos de verdadera necesidad y urgencia, en la imposibilidad de designar el edificio del Noviciado a las fines solicitadas por ambas instituciones, y dadas las especiales condiciones del edificio, se acordó informar definitivamente al Patronato de bienes de los Jesuitas, en el sentido de ceder el edificio para la instalación del Instituto de Segunda enseñanza, permanencias, residencia de estudiantes y escuelas preparatorias.

sentido de ceder el edificio para la instalación del Instituto de Segunda enseñanza, permanencias, residencia de estudiantes y escuelas preparatorias.

También acordó la Junta proseguir sus gestiones para ver la manera de conseguir la cesión a la Diputación provincial de la llamada Granja Agrícola, con el fin de que pueda ser destinada a alojamiento de los niños asilados en el Hospicio provincial, y de esta manera podrán éstos asistir a las escuelas que se establezcan.

### La fiesta de hoy en Bretón

ENSAYO GENERAL

Ayer, por la mañana, se verificó en el teatro Bretón el ensayo general de la velada organizada por la Federación Católica de Estudiantes, la cual promete ser un magnífico éxito.

Los números del programa; cuadros plásticos, escenas infantiles, etcétera, logrados admirablemente, corriendo a cargo de distinguidas y bellas señoritas de la buena sociedad salmantina.

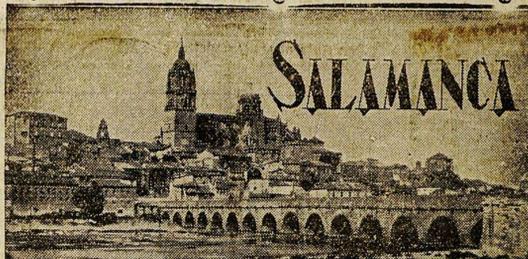
Los trajes, según los dibujos, de José Manuel González Ubierna, son un verdadero primor, y de una magnífica vistosidad y riqueza, así como el decorado de García Ríos.

Al ensayo general asistieron muchas familias, que aplaudieron con el mayor entusiasmo a las lindísimas señoritas.

En esta fiesta, tomará parte también el notable artista Luis María Cabanillas, y la orquesta salmantina "The Red Band", dará un brillante concierto.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

EL LICDO. SALVADERA



### RECETA PARA NO ALARMARSE

Para no alarmarse uno demasiado ante el papelito amarillo de un telefonema o el azul acentuado de un telegrama, hay que vivir un poco familiarizado con estos mensajes rápidos. Y, además, al abrirlos, saberlos leer; leerlos con toda serenidad, acoplado bien la sintaxis y la puntuación. Un telefonema o un telegrama, por un atávico y viejo impulso, suele causar, temor, o por lo menos, sorpresa. Pero si el despacho alambórico se coloca en la cartelera pública de un periódico, entonces la hoja amarilla o el pedazo de papel azul, adquieren los caracteres de verdadera alarma, sobre todo para los espíritus apocados, y de fruición extraordinaria para aquellos que empeñados en que "rabie el perro", se apresuran a amontonar sobre la noticia que llega, perturbaciones sin fin y catástrofes horripilantes; el caos, que dice un querido camarada de redacción.

Y entre ambos sectores de "opinión" se produce el inevitable forcejeo. Y ya tienen tema para todo el día, un tema que se desdibuja, se abulta, se desfigura, se agranda o se achica, según el gusto del comentarista. Algo de esto pasó ayer, según me cuentan, con un telefonema expuesto por EL ADELANTO en su cartelera de la Plaza Mayor. Un telefonema que de haberse recibido a tiempo, y no después de la salida del periódico, al publicarse convenientemente redactado, no hubiera pasado de uno de tantos rumores o noticias como las que a diario se publican, sin que hubiere llegado a inquietar tanto al lector. Lo que pasa es que hay que leer, amigos míos; leer bien, entrar en el fondo y en la entraña del informe, y no coger sólo de él la parte trágica y catástrofica para lanzarla, como una afirmación rotunda, sin temor a rectificación alguna, por todo el ámbito de la ciudad.

Y es que una noticia o unos supuestos sucesos tal y como se reciben en un despacho, que en demanda de servir al público se expone en el sitio de costumbre, tal y como aparece indicado, obra más intensamente que cualquier proclama lanzada en un mitin. Porque la mayor parte de la gente, que lo lee, y otro sector que no lo lee, hablan del telefonema, de un telefonema que ellas sólo se fabrican de tal modo, que uno piensa, ¡Dios mío!, cómo le interpretarán a uno lo que escribe.

A mí me divierten mucho estas cosas. Me divierten tanto por los enamorados del "caos", como por los que, acaso, más sensatamente, ponen las cosas en su lugar o por lo menos saben a qué atenerse ante estas noticias, tan claras, tan sencillas, desprendiéndolas del atávico temor que origina un despacho telefónico, que es como una página en esqueleto, a la que hay que rellenar de sentido, de gramática y de serenidad. Si las gentes que se alarman de modo tan insospechado o las que se alegran tan fácil y ruidosamente, tuvieran esto en cuenta, llegarían a esa familiaridad simpática y única con que el periodista recibe las noticias en la redacción y se dispone tranquilamente a servirlos, en lenguaje cristiano, a su señor, el público. — Un Repórter.



PRIMER ANIVERSARIO de la señora

## Doña Juana Sánchez Rodríguez

(Viuda de don Juan Sánchez, de Carreros)

QUE FALLECIO EL DIA 17 DE MARZO DE 1932

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos: doña Angela y don Hiscio Sánchez y Sánchez; nieta, Carlota Aparicio Sánchez, y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

El funeral Cabo de Año tendrá lugar en Carreros el día 17 del actual, a las diez y media de la mañana. Se dirán misas en las iglesias de Padres Dominicos, Padres Carmelitas y parroquia de San Pablo, de esta ciudad; y en las iglesias de Fuentesrobledo de Arriba, Carreros y Fuentesrobledo. Estará expuesto el Santísimo en la capilla del Servicio Doméstico, de esta ciudad; actos que serán aplicados por el eterno descanso del alma de la finada.



LA SEÑORA

### Doña Vicenta Alvarez Prieto

(Viuda de M. de Dios)

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 15 DE MARZO DE 1933

a los noventa y un años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada hija, Isabel de Dios; sobrino, Gabriel Espino Gutiérrez; sobrinos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 16, a las cuatro y media. Casa mortuoria: Eras, 8.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

Chismorreo teatral

Se dice: Que el maestro León Terrero ha terminado la partitura de "La Rosaleda", que será estrenada el próximo día 29, en el Moderno, por el Cuadro Artístico Salmantino.

Que ahora se dedica, con todo calor, a la instrumentación.

Que, como aun hay tiempo, piensa introducir un "nocturno", en uno de los momentos más interesantes de la obra.

Que ensayos del libreto, original, como se sabe, de don Antonio Córdón, van de sobre ruedas.

Que el domingo empezarán los ensayos de acoplamiento.

Que el Cuadro Artístico Salmantino prepara una excursión a Madrid.

Que bien pudiera efectuarse en la segunda quincena del mes de Abril.

Que bien pudiera, también, comedrar con la "Semana Charra".

Que como no es cosa de llevar a, programa sólo a base de zarzuelas de género chico, se ha pensado en algo regional.

Que se ha empezado a trabajar activamente en la confección de un espectáculo originalísimo, pero competidamente charro.

Que la presentación del espectáculo será hecha por un joven poeta salmantino.

Que... ya procuraremos saber más de todo esto.

UN INDISCRETO

DE BEJAR

Teatro Cervantes. "Teresa de Jesús"

La compañía de María Palou, que tantos apuros viene conquistando con la magnífica obra de Eduardo Marquina, dio anoche, en el Cervantes, dos representaciones de "Teresa de Jesús".

Los temas que se apoyan en la Mística Doctora, tienen ganada la atención de las gentes; no es ya solamente en su misticismo, ni su obra literaria, es la simpatía de aquella rebeldía ejemplar—espíritu avanzadísimo de su época—que abaña prejuicios y disfraces y convencionaismos verdaderamente extraordinarios; pasana, además, de todos los castellanos y muy de cerca de los que por aquí vivimos, no eran pocos grandes reclusos para atraer al campo de las Musas, las auténticas Musas españolas, y que la María Palou, con sus huesos, es también figura sobresaliente del mundo teatral. Así, pues, con las tres cosas unidas, ya se puede ir con el triunfo asegurado, por esos pueblos de Dios.

Así ocurrió en Béjar. "Teresa de Jesús", Eduardo Marquina y María Palou, triunfaron por enorme afluencia. La sesión de la tarde estuvo bastante concurrida, y en la de la noche hubo un lleno completo. Vinieron espectadores, en abundancia, de Candebano, Becedas, Puerto Valdeleza y otros pueblos.

Nada nuevo podemos decir ni de la obra ni de sus intérpretes; recordemos el ambiente del teatro, que es, es por entender favorable. María Palou, hasta por su figura, es una intérprete acertadísima de "Teresa de Jesús".

Cine sonoro Se está trabajando activamente, en el teatro, para instalar el equipo "Phisonor", mifidado, que ha de comenzar a trabajar el domingo próximo. Dirige la instalación un ingeniero de la casa Philips, y la primera audición, de prueba, se hará el sábado.

La empresa ha escogido para la inauguración la película de tanta fama "Luces de Buenos Aires", totalmente hablada y cantada en español, con un complemento de variedades verdaderamente sugestivo.

Y seguramente que el domingo habrá que formar en larguísima cola para obtener una entrada de cine. Instituto de Segunda Enseñanza Han sido nombrados: Director de este Instituto, don Ricardo Rubiano Fernández, vicedirector, don Buenaventura Bellido; secretario, don Manuel Jiménez, y vicesecretario, don Aurora Verdú.

Reciban todos nuestra enhorabuena. Las dotes personales de ca-

da uno de los designados, con la competencia y cariño que todos los cdustrales ponen en el nuevo sistema de enseñanza instaurado por la República, nos hacen esperar grandes cosas de su labor.

Fallecimiento

En el vecino pueblo de Valdesanqui, falleció la noche última, a la azanada edad de ochenta y seis años, don Ramón Curto Pacheco, padre de nuestro particular y buen amigo don José M. Curto, administrador principal de Correos de Salamanca.

El fallecido era muy estimado en esta comarca, donde contaba con numerosas simpatías, conquistadas en una dilatada vida de inteligente laboriosidad, ya que el señor Curto Pacheco contaba con una cultura poco frecuente en el medio en que se desenvolvía.

Reciban sus hijos don Francisco, don José, doña Agustina, don Evaristo, don Julián, doña Trinidad y doña Mercedes, nuestro pésame más sentido, que hacemos extensivo a sus hijos políticos, nietos y demás familia.

A. GARCIA

14-3-33.

AGENCIA DE NEGOCIOS

"MALDONADO"

ALAMEDILLA, 20 : SALAMANCA

Recientemente montada esta Agencia, hace presente al público en general y en especial, a los Ayuntamientos de la provincia, se encarga de todos los servicios dependientes de las oficinas de Hacienda, Juzgados de instrucción y municipal, certificaciones de última voluntad, etc., etc.

Para consultas dirigirse a Eladio Hernández Maldonado, el cual cuenta con personal técnico para cuantos asuntos le puedan interesar.

FARMACIA EN VENTA.—Antigua, acreditada y de buenos rendimientos, situada en el mejor barrio de la población y haciendo esquina. Informes: Farmacia M. Llano, Valladolid.

4-4

Deje de ponerse polvos a menudo -

Si quiere tener UNA TEZ HERMOSA



A los hombres no les gusta ver a una mujer poniéndose polvos en público. Además los especialistas afirman ahora que ponerse constantemente polvos es muy malo para el cutis. Una nueva y asombrosa idea para los polvos de tocador hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, se adhieran hasta a las pieles muy grasientas, cuatro veces más que otros cualesquiera que se puedan emplear. Especialmente confeccionados por medio de un procedimiento secreto, proporcionan al cutis una matidez aterciopelada de una exquisita belleza natural. Los polvos Tokalon no se caen nunca. El viento, la lluvia ni el sudor, no ejercen sobre ellos la menor acción. Logran que desaparezca la duración de los poros y, hágase lo que se haga, los polvos Tokalon son los únicos que tanto de día como de noche te dan a usted una tez de una maravillosa belleza natural sin la menor huella de brillantéz.

Se está trabajando activamente, en el teatro, para instalar el equipo "Phisonor", mifidado, que ha de comenzar a trabajar el domingo próximo. Dirige la instalación un ingeniero de la casa Philips, y la primera audición, de prueba, se hará el sábado.

La empresa ha escogido para la inauguración la película de tanta fama "Luces de Buenos Aires", totalmente hablada y cantada en español, con un complemento de variedades verdaderamente sugestivo.

Y seguramente que el domingo habrá que formar en larguísima cola para obtener una entrada de cine. Instituto de Segunda Enseñanza Han sido nombrados: Director de este Instituto, don Ricardo Rubiano Fernández, vicedirector, don Buenaventura Bellido; secretario, don Manuel Jiménez, y vicesecretario, don Aurora Verdú.

Reciban todos nuestra enhorabuena. Las dotes personales de ca-

da uno de los designados, con la competencia y cariño que todos los cdustrales ponen en el nuevo sistema de enseñanza instaurado por la República, nos hacen esperar grandes cosas de su labor.

Fallecimiento

En el vecino pueblo de Valdesanqui, falleció la noche última, a la azanada edad de ochenta y seis años, don Ramón Curto Pacheco, padre de nuestro particular y buen amigo don José M. Curto, administrador principal de Correos de Salamanca.

El fallecido era muy estimado en esta comarca, donde contaba con numerosas simpatías, conquistadas en una dilatada vida de inteligente laboriosidad, ya que el señor Curto Pacheco contaba con una cultura poco frecuente en el medio en que se desenvolvía.

Reciban sus hijos don Francisco, don José, doña Agustina, don Evaristo, don Julián, doña Trinidad y doña Mercedes, nuestro pésame más sentido, que hacemos extensivo a sus hijos políticos, nietos y demás familia.

A. GARCIA

14-3-33.

AGENCIA DE NEGOCIOS

"MALDONADO"

ALAMEDILLA, 20 : SALAMANCA

Recientemente montada esta Agencia, hace presente al público en general y en especial, a los Ayuntamientos de la provincia, se encarga de todos los servicios dependientes de las oficinas de Hacienda, Juzgados de instrucción y municipal, certificaciones de última voluntad, etc., etc.

Para consultas dirigirse a Eladio Hernández Maldonado, el cual cuenta con personal técnico para cuantos asuntos le puedan interesar.

Asociación Benéfica de Carteros Rurales y Peatones de España

Se reunió en Salamanca la Junta directiva de esta Asociación, concurriendo además del presidente don Amador Felipe y el secretario don Jesús Castaño, los vocales don Juan García, don Manuel Esteban y don Patricio Martín.

Se acordó proponer a la próxima asamblea, la modificación de algunos artículos del Reglamento. Para conocimiento de los lectores publicamos a continuación cómo se propone queden redactados para lo sucesivo los más interesantes artículos:

Art. 1.º La Asociación Benéfica de Carteros rurales y peatones de España, tiene por objeto la realización de los fines benéficos siguientes:

a) Socorrer a los asociados enfermos.

b) Socorrer con pensiones a los que se inutilicen en actos de servicio.

c) Otorgar socorros a las viudas e hijos de asociados fallecidos.

d) Promover todas las obras y acciones a que puedan mejorar la situación moral y material de los asociados.

Art. 2.º Quedan excluidos de los fines de la Asociación, todos los que no se contienen en el artículo anterior y de manera especialísima los de carácter político y profesio-

nal y los que prohiban expresamente las leyes de la República y los reglamentos, instrucciones y órdenes de la Dirección General de Correos.

Art. 3.º Cuando la Asociación reúna un capital de DIEZ MIL pesetas, que se considera inalienable, se consignarán como fondos de reserva para pago de los socorros por fallecimiento, sin perjuicio de socorrer todos los que ocurran, la cantidad equivalente a diez de ellos y el resto de lo que se recaude; con excepción de un diez por ciento que se destinará a incrementar el fondo de la Asociación se destinará a socorros por enfermedad.

Art. 4.º Los asociados serán numerarios, protectores y honorarios.

Pueden ingresar en la asociación con carácter de numerarios todos los carteros rurales y peatones de España, sin limitación de edad ni tiempo de servicio.

Art. 5.º Los socios protectores y honorarios serán nombrados por la asamblea general, a propuesta de la Junta directiva y ambos títulos recaerán en personas que por sus donativos o ayuntamiento de la Asociación. Interin se celebra la primera Asamblea, la Junta directiva puede asumir las facultades que a la asamblea le confiere este artículo.

Art. 6.º Los socios numerarios pueden, a la vez, recibir el carácter de protectores y honorarios a propuestas de la Junta directiva.

Todo socio de nueva entrada satisfará CINCO pesetas por derecho de entrada, gastos de reglamento y título de asociado.

Los socios numerarios satisfarán mensualmente las cuotas de una peseta cincuenta céntimos, sin distinción de edades ni sueldos.

Esta recaudación se hará por medio de los habilitados de Correos en las provincias donde voluntariamente se reciba esta generosa colaboración y en las restantes, por medios que acuerde la Junta de Gobierno, justificándose siempre el abono mediante recibos autorizados por el presidente y tesorero de la Asociación.

Art. 7.º Se distribuirán los socorros por enfermedad con sujeción a las siguientes bases:

Tendrán derecho al socorro de enfermedad todos los socios enfermos, siempre que hayan tenido que ser sustituidos y acompañe a la petición del socorro la baja y alta firmada por el médico y con el visto bueno del señor administrador de que dependa.

Los socorros por enfermedad se liquidarán del modo siguiente: Los que lleven de seis meses a cinco años de socios, una peseta diaria; de cinco años y un día a diez años, una peseta cincuenta céntimos dia-

rios; de diez años y un día a quince años, dos pesetas diarias, y desde quince años en adelante, dos pesetas cincuenta céntimos diarias. La duración del mismo no puede exceder de sesenta días por cada año.

Para la obtención del socorro por enfermedad es preciso avisar a la directiva durante los cinco primeros días que lleve enfermo para la inspección correspondiente si la Junta así lo creyere necesario.

En secretaria se llevará un registro de socios que hubiere enfermos, los que se irán abonando por número de entrada en referida secretaria.

Art. 26. Al fallecimiento de un asociado, se entregará a la persona que hubiere designado en su última voluntad, para cuyo efecto la presidencia llevará un libro de últimas voluntades con carácter privado y falta de esta declaración a sus legítimos herederos la cantidad de trescientas pesetas como mínimo.

Art. 28. Para la concesión de estos subsidios y pensiones se establecerá un registro riguroso de peticiones, cuya antigüedad determinará la prelación en la concesión.

Art. 29. Los tipos de subsidios y pensión serán objeto de regulación anualmente con arreglo a una propuesta que hará la Junta directiva a la Asamblea general, atendida las variaciones que se produzcan en el censo de los asociados y aumento de capital social, pero lo mismo si fuesen mejoradas las pensiones y subsidios que si fuesen reducidas, el módulo adoptado ten-

drá un carácter general y será tipo único, tanto para las concesiones del año siguiente como para las que estén vigentes en aquel momento.

Art. 30. Los asociados que queden inválidos para el servicio y con ocasión del mismo, en servicio de ferros, conducciones, transporte o reparto de correspondencia, recibirán la mitad del socorro que correspondiera en caso de su fallecimiento a sus herederos, pudiendo continuar como socio, con derecho a legar a sus causahabientes la otra mitad del socorro; perdiendo ésta si no continuara de socio.

El abrigo para esta primavera es largo, semilargo o tres cuartos, para campo y ciudad. En estos abrigos domina la línea recta y son de un color más claro que el traje.

Para los trajes de deporte se llevan oscuros los accesorios, los

CARTA DE PARIS LA MODA FEMENINA

Las grandes casas de modas han presentado los modelos en sus colecciones de primavera; estos modelos los han lanzado las elegantes que tienen la suerte de residir, durante los meses de Febrero y Marzo, en la Costa Azul. Vamos a dar idea de las principales características de los trajes tomados de una colección de una de las mejores modistas.

El conjunto de falda y blusa, abrigo y chaqueta, reemplaza, para esta temporada, al traje abrigo. Los trajes sastron son de formas netas y jóvenes. Los de esta estación, incluso los trajes clásicos, son menos ajustados en el talle, rectos algunos en forma de paleto. Las chaquetas, son unas veces del color del traje; otras, en colores opuestos, en dos tonos de la misma escala gris o beige, y otras, con falda lisa y chaqueta a cuadros. Algunos trajes tienen la chaqueta abrochada con dos botones colocados en sentido vertical; algunos llevan hasta cuatro botones.

En los trajes género deporte, los bolsillos son cuadrados o rectangulares; las faldas se ensanchan lo necesario para poder andar comodamente. Muchas faldas son de

cuatro pedazos iguales y están cortadas al bias del tejido.

Las blusas que se presentan son muy oscuras y hasta negras, llegando hasta la cintura, con mangas más o menos cortas. Estas blusas se llevan con trajes claros; las mangas se hacen largas o cortas, a gusto. Las blusas oscuras deben llevarlas únicamente las mujeres esbeltas; las gruesas aparecen con ellas más de lo que son en realidad. También se presentan blusas de seda estampada, blusas claras y hasta blancas. La novedad de la temporada son las oscuras.

El abrigo para esta primavera es largo, semilargo o tres cuartos, para campo y ciudad. En estos abrigos domina la línea recta y son de un color más claro que el traje.

Para los trajes de deporte se llevan oscuros los accesorios, los

guantes, los zapatos, el cinturón y bolso en marrón. Los colores oscuros acentúan el carácter deportivo de un traje. Para trajes fantasía los accesorios enumerados son de tono más claro.

Los cinturones, otro accesorio femenino del que hay que cuidar, son independientes del traje y admiten muchas fantasías. Se hacen con box, cocodrilo, ante, etcétera, en el mismo color del traje o en colores distintos. Se ven modelos de traje gris con el cinturón azul o encarnado y traje beige con cinturón marrón, etc.

Los colores que dominan son el beige amarillento, habana claro y gris. El azul marino violáceo reemplaza, en los modelos, al azul marino clásico. El gris muy claro se deja, por su delicadeza, para trajes de más vestir.

Las combinaciones de blanco y negro se presentan en las colecciones; muchos modistos son fieles a ellas y entre los más elegantes aparece un abrigo de primavera completamente negro combinado con traje blanco y un vestido negro combinado con chaqueta blanca con solapas y cinturón de raso acharolado negro.

FANY

París, Marzo, 1933.

DE AVILA

Conflictos sociales.

Los obreros del pueblo de Salvadiós han declarado la huelga general, por obligarles los patronos a trabajar nueve horas, en compensación de haber tenido durante el invierno la jornada de siete horas.

También han planteado la huelga los obreros del pueblo de Bernuy de Zapardiel, pertenecientes a la sociedad titulada "El Garbanzo", por divergencias con los patronos.

La Guardia civil se ha concentrado en ambos pueblos para evitar desmanes.

Riña.

Los jóvenes de esta localidad Vicente Orgaz y Mariano Galán, sostuvieron una reyerta en el mercado Grande. De las palabras pasaron a los hechos, resultando heridos ambos, temiendo que ser asistidos en la clínica de la Cruz Roja.

Detenido.

La Guardia civil ha detenido al vecino de Madilla, Valentín Martín, quien tenía en su poder un puñal de grandes dimensiones. Pasó a disposición del juez.

Denunciado.

Se ha presentado una denuncia contra Ildefonso Hidalgo, por infringir el reglamento de carreteras.

Operado.

Le ha sido practicada una operación quirúrgica al industrial de esta plaza don Emilio Juárez Píera.

Incendio.

En el pueblo de Adanero se produjo un incendio que redujo a cenizas varios inmuebles, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

J. MARTIN

Recauchutados "Marquez"

Necesita Representante o Viajante a la comisión, para toda la provincia, Zamora, Avila y Cáceres. Siendo activo, para ganar de 1.000 a 2.000 pesetas mensuales. 4-a-1

Don Antonio Jaramillo García, juez de Primera instancia de la ciudad de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto, se hace saber: Que el Procurador don Lucio Montero García, a nombre y en representación del comerciante de esta plaza don Antonio Montero Pérez, ha presentado escrito en este Juzgado solicitando se declare a éste en estado de suspensión de pagos; habiéndose dictado providencia con esta fecha, temiendo por solicitada tal declaración, y acordando dar a esta resolución la necesaria publicidad.

Dado en Salamanca, a diez de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

E/ Antonio Jaramillo.—El Secretario, Rafael R. Cuesta. 1-1

SE VENDEN cuatro casas, juntas o separadas, y una hermosa finca con terreno para establo, junto a las escuelas de los Pizarrales. Se dan facilidades de pago. Informará, Emiliano Gómez, portera de la Cruz Roja. 6-a-5

SE ARRIENDAN los pastos de Gejo de Diego Gómez, cuarto Grande, lote número 1, desde el 15 de Abril en adelante, para 100 vacas y 400 ovejas. Para tratar, con Primo García, en Mata de Ledesma. 4-3

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Para informes, en San Justo, 4, 2.º y Doctor Riesco, 52. 2-a-2

DINERO A PRESTAMO facilitase sólo sobre casas enclavadas en Salamanca. Informará Agustín Martín, Ronda de Sancti-Spiritus, 20, principal, de siete a nueve tarde. 5-a-4

SE VENDE O SE ARRIENDA, una cochera en buen sitio, capaz para dos automóviles, con agua y sumidero, techo raso y buenas entradas y salidas. Para informes, Plaza de la Libertad, 6, 2.º 5-a-4

Contra el frío LOS CARBONES DE LA MINA Son los mejores y de más calorías. Servicio a domicilio, en sacos precintados por la casa. Buenos precios POZO HILERA, 18 : TELEFONO, 1344

Sarna, Roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ACADEMIA LICEO SALMANTINO OPOSICIONES AL CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD DEL ESTADO 140 plazas. - Sueldo de entrada 3.000 pesetas. - Se admiten señoras. - Edad mínima, dieciséis años. - Título, Bachiller elemental, Maestro nacional, Perito mercantil, etcétera EXAMENES EN SEPTIEMBRE Preparación a cargo de los señores DON JOSE DOMINGUEZ LUIS Oficial primero del Cuerpo de Hacienda, Liquidador de Utilidades. DON FERMIN FERNANDEZ ORTE y DON ANTONIO P. DEL HIERRO Oficiales del Cuerpo de Contabilidad del Estado. Honorarios, 40 pesetas mensuales. - Contestaciones adaptadas al programa se facilitará gratuitamente a los alumnos. - Próxima convocatoria del Cuerpo General de Hacienda 10-a-1

AMATEUR. - Se necesita ama de cría para criar en casa del ama. Para informes, en Mata de Armuña, con leñador Rincón. 1-1

SE ARRIENDAN, los garages Paris-Lisboa, grandes locales para exposición de coches y se alquilan jaulas. Informes, Libertad, 6, principal.

Para los trajes de deporte se llevan oscuros los accesorios, los

guantes, los zapatos, el cinturón y bolso en marrón. Los colores oscuros acentúan el carácter deportivo de un traje. Para trajes fantasía los accesorios enumerados son de tono más claro.

Los cinturones, otro accesorio femenino del que hay que cuidar, son independientes del traje y admiten muchas fantasías. Se hacen con box, cocodrilo, ante, etcétera, en el mismo color del traje o en colores distintos. Se ven modelos de traje gris con el cinturón azul o encarnado y traje beige con cinturón marrón, etc.

Los colores que dominan son el beige amarillento, habana claro y gris. El azul marino violáceo reemplaza, en los modelos, al azul marino clásico. El gris muy claro se deja, por su delicadeza, para trajes de más vestir.

Las combinaciones de blanco y negro se presentan en las colecciones; muchos modistos son fieles a ellas y entre los más elegantes aparece un abrigo de primavera completamente negro combinado con traje blanco y un vestido negro combinado con chaqueta blanca con solapas y cinturón de raso acharolado negro.

FANY

París, Marzo, 1933.

DE AVILA

Conflictos sociales.

Los obreros del pueblo de Salvadiós han declarado la huelga general, por obligarles los patronos a trabajar nueve horas, en compensación de haber tenido durante el invierno la jornada de siete horas.

También han planteado la huelga los obreros del pueblo de Bernuy de Zapardiel, pertenecientes a la sociedad titulada "El Garbanzo", por divergencias con los patronos.

La Guardia civil se ha concentrado en ambos pueblos para evitar desmanes.

Riña.

Los jóvenes de esta localidad Vicente Orgaz y Mariano Galán, sostuvieron una reyerta en el mercado Grande. De las palabras pasaron a los hechos, resultando heridos ambos, temiendo que ser asistidos en la clínica de la Cruz Roja.

Detenido.

La Guardia civil ha detenido al vecino de Madilla, Valentín Martín, quien tenía en su poder un puñal de grandes dimensiones. Pasó a disposición del juez.

Denunciado.

Se ha presentado una denuncia contra Ildefonso Hidalgo, por infringir el reglamento de carreteras.

Operado.

Le ha sido practicada una operación quirúrgica al industrial de esta plaza don Emilio Juárez Píera.

Incendio.

En el pueblo de Adanero se produjo un incendio que redujo a cenizas varios inmuebles, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

J. MARTIN

Recauchutados "Marquez"

Necesita Representante o Viajante a la comisión, para toda la provincia, Zamora, Avila y Cáceres. Siendo activo, para ganar de 1.000 a 2.000 pesetas mensuales. 4-a-1

Don Antonio Jaramillo García, juez de Primera instancia de la ciudad de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto, se hace saber: Que el Procurador don Lucio Montero García, a nombre y en representación del comerciante de esta plaza don Antonio Montero Pérez, ha presentado escrito en este Juzgado solicitando se declare a éste en estado de suspensión de pagos; habiéndose dictado providencia con esta fecha, temiendo por solicitada tal declaración, y acordando dar a esta resolución la necesaria publicidad.

Dado en Salamanca, a diez de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

E/ Antonio Jaramillo.—El Secretario, Rafael R. Cuesta. 1-1

SE VENDEN cuatro casas, juntas o separadas, y una hermosa finca con terreno para establo, junto a las escuelas de los Pizarrales. Se dan facilidades de pago. Informará, Emiliano Gómez, portera de la Cruz Roja. 6-a-5

SE ARRIENDAN los pastos de Gejo de Diego Gómez, cuarto Grande, lote número 1, desde el 15 de Abril en adelante, para 100 vacas y 400 ovejas. Para tratar, con Primo García, en Mata de Ledesma. 4-3

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Para informes, en San Justo, 4, 2.º y Doctor Riesco, 52. 2-a-2

DINERO A PRESTAMO facilitase sólo sobre casas enclavadas en Salamanca. Informará Agustín Martín, Ronda de Sancti-Spiritus, 20, principal, de siete a nueve tarde. 5-a-4

SE VENDE O SE ARRIENDA, una cochera en buen sitio, capaz para dos automóviles, con agua y sumidero, techo raso y buenas entradas y salidas. Para informes, Plaza de la Libertad, 6, 2.º 5-a-4

Contra el frío LOS CARBONES DE LA MINA Son los mejores y de más calorías. Servicio a domicilio, en sacos precintados por la casa. Buenos precios POZO HILERA, 18 : TELEFONO, 1344

Sarna, Roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ACADEMIA LICEO SALMANTINO OPOSICIONES AL CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD DEL ESTADO 140 plazas. - Sueldo de entrada 3.000 pesetas. - Se admiten señoras. - Edad mínima, dieciséis años. - Título, Bachiller elemental, Maestro nacional, Perito mercantil, etcétera EXAMENES EN SEPTIEMBRE Preparación a cargo de los señores DON JOSE DOMINGUEZ LUIS Oficial primero del Cuerpo de Hacienda, Liquidador de Utilidades. DON FERMIN FERNANDEZ ORTE y DON ANTONIO P. DEL HIERRO Oficiales del Cuerpo de Contabilidad del Estado. Honorarios, 40 pesetas mensuales. - Contestaciones adaptadas al programa se facilitará gratuitamente a los alumnos. - Próxima convocatoria del Cuerpo General de Hacienda 10-a-1

AM

El anteproyecto de ley sobre arrendamiento de fincas rústicas

Se establecen nuevas bases para arrendamientos individuales y colectivos y se transforma el régimen de aparcerías

Las Asociaciones y Federaciones obreras tendrán derecho de prelación para el arrendamiento de fincas del Estado, del Municipio y las particulares que no estén cultivadas

El anteproyecto de ley sobre arrendamiento de fincas rústicas, que en la reunión ministerial de anteaño comenzó a estudiar el Gobierno, es bastante extenso. Está dividido en diez capítulos, que comprenden setenta artículos. Tiene además siete disposiciones transitorias y una disposición final por la cual se derogan cuantas disposiciones, que al efecto se citan, puedan oponerse a lo estatuido por la nueva ley.

La disposición del articulado Se citan en el primer artículo los preceptos que han de regular las cesiones onerosas del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie, constituido en iguales condiciones, y todos los actos de contrato, cualesquiera que sea su denominación, por los cuales se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, en especie o en ambas cosas a la vez.

Quedan prohibidos por el segundo artículo los subarrendamientos de fincas rústicas, y se regulan los aprovechamientos secundarios de las fincas, como montañas, pastos, etcétera, siempre que los contratos por la que a éstos se refiere sean circunstanciales o por temporada.

En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por estas cesiones de contratos no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga el arrendador. El subarrendamiento otorgado contra las prescripciones de la ley será causa de desahucio del arrendatario.

En el artículo tercero se establecen las condiciones de las propiedades susceptibles de arrendamiento, en relación con el carácter de la propiedad de las mismas y en el cuarto se define el carácter de las fincas rústicas que podrán ser arrendadas. En sucesivos artículos se fijan las condiciones de arrendamiento y las formalidades a que deben sujetarse, así como también los requisitos que han de ser exigidos a propietarios y arrendatarios y manera de formalizar los contratos en la sección de arrendamientos del correspondiente Registro de la Propiedad.

Por lo que a este extremo se refiere, de no cumplirse tal requisito, los contratos no serán válidos y los contratantes no podrán utilizar los derechos y ejecutar las acciones que se les reconocen en la ley.

El precio de la renta El capítulo segundo se dedica al precio de la renta. Se dispone que los contratos de arrendamiento no podrán concertarse por un precio anual superior al líquido o riqueza imponible a la que figuran en el amillaramiento o avance catastral.

Siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de voluntad del arrendador, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado Mixto de la Propiedad rústica, el cual dictará la oportuna resolución. El mismo derecho asistirá al arrendatario cuando por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufra disminución.

La renta anual concertada podrá ser reducida y aun condonada en casos de fuerza mayor, como incendio, guerra, peste, etc., o por otras calamidades que den lugar a la pérdida parcial o total de la cosecha de año. Cuando se produzca la pérdida total de la cosecha por casos fortuitos u ordinarios, la renta podrá ser reducida hasta una proporción que no exceda de cincuenta por ciento.

No habrá lugar a condonación o reducción cuando las cosechas o bienes perdidos estuviesen asegurados. Los arrendamientos que se concerten por seis o más años, y así también los que lleven este período de duración en virtud de prórroga, podrán ser sometidos al final del sexenio a revisión ante el Jurado Mixto de la Propiedad rústica, a solicitud de parte y a los efectos del aumento o disminución de la renta de los mismos.

El Jurado, en estos casos, resolverá en justicia.

La duración de los arriendos Regula el capítulo tercero de la ley la duración de los arriendos, que será de tres años, como mínimo. Para las fincas que se explotan en un régimen de rotación de cultivos anuales durarán los arrendamientos el tiempo necesario para completar un ciclo completo de dicha rotación en caso de que excediese de tres años.

Para las explotaciones en que predominen los cultivos a largo plazo, el plazo mínimo contractual será de seis años. Se regulan en otros artículos de este capítulo las prórrogas de arrendamientos y requisitos por los cuales han de registrarse, y se establecen garantías para propietarios y arrendatarios, de tal naturaleza, que hagan imposible que las tierras estén mal cultivadas.

El capítulo IV fija los derechos y obligaciones del arrendador y del arrendatario, condiciones de pago y regulación de las relaciones entre ambos por lo que se refiere a la introducción de mejoras en las fincas.

El arrendatario será responsable del deterioro que sufra la finca arrendada cuando el arrendador pruebe que aquél puede haber sido ocasionado por culpa o negligencia del arrendatario. Asimismo se establecen las disposiciones normativas del derecho de tanteo y de retracto y de enajenación de la tierra.

Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, hermanos o cónyuge, el cultivo de una finca por un período de veinte años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo, que se regulará con arreglo a las disposiciones del Código civil. Dicho censo será redimible al contado o a plazos que no excederán de diez años, a voluntad del censatario.

El derecho del arrendatario en las fincas será inembargable y no podrá ser gravado ni enajenado.

Las reparaciones y mejoras en las fincas El capítulo V abarca los aspectos de reparaciones y mejoras en las fincas. Serán de cuenta del arrendador, y no dan derecho a la elevación de la renta, cualquiera que sea su coste. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador, y no darán derecho tampoco a la elevación de la renta si no producen aumento en los rendimientos de la finca. Si lo produjeren, el aumento de aquéllas será proporcional a la de éstos. Los aumentos serán determinados por el Jurado Mixto de la Propiedad rústica, previo informe de la Sociedad Agronómica.

Los arrendamientos colectivos El capítulo VI comprende las disposiciones relativas a la extinción del arrendamiento y, especialmente, las condiciones a que ha de sujetarse y determina las garantías que en todo momento amparan los contratos estipulados, tanto por lo que se refiere al arrendatario como al propietario de la finca.

Los arrendamientos colectivos Define el capítulo VII los arrendamientos colectivos. Los contratos relativos a éstos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial e inspeccionados por la misma durante su transcurso a los fines técnicos y agronómicos. Se considerarán como Asociaciones de obreros del campo las que se hallen inscritas en el Registro especial que a este efecto se llevará en la Dirección general de Reforma Agraria, a cuyas disposiciones tendrán que atenerse. Las Asociaciones obreras de la misma localidad podrán federarse para la explotación en arrendamiento colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro del término municipal. Podrán asimismo federarse aun perteneciendo a distintas localidades limítrofes, para la explotación en régimen colectivo de las fincas que radiquen en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos.

En defecto de federación con las Asociaciones de los términos limítrofes, el Instituto de Reforma Agraria podrá disponer, previa instancia de las Asociaciones de los pueblos que carezcan de suficiente término municipal, que les sean dadas en arrendamiento colectivo las tierras de los términos municipales colindantes que no se hallen explotadas en la misma forma por Asociaciones de Obreros Campesinos que en ellos radiquen.

Estas Asociaciones y Federaciones tendrán derecho preferente para el arrendamiento colectivo a aquellas tierras pertenecientes al patrimonio rústico municipal siempre que no sean de régimen comunal. Las de la Hacienda pública y las adjudicadas al Estado como heredero "ab intestato", salvo que la extensión superficial de las mismas sea inferior a diez hectáreas en seco o a una en regadío. Se fijan, con relación a esta parte de la ley, otras condiciones de pura ordenación agraria, a los efectos del mayor rendimiento de la tierra. También tendrán derecho preferente cuando se trate de tierras mal cultivadas o incultas. Siempre que no se llegase a un acuerdo entre las Asociaciones y Federaciones, los Ayuntamientos o Delegaciones de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica Provincial, la Asociación obrera podrá recurrir al Jurado mixto de la Propiedad rústica, que fijará las bases del arrendamiento colectivo.

Se prohíbe terminantemente que en las tierras explotadas de manera colectiva se empleen trabajadores asalariados, salvo necesidades perentorias de la explotación. Se podrán organizar, sin embargo, intercambios de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal. Se declaran prohibidas la parcelación o división de la finca arrendada para realizar individualmente el aprovechamiento de las mismas. Se fijan sanciones, entre las cuales figuran la anulación del contrato para los contraventores de esta disposición. Las Asociaciones obreras, para asegurar el derecho de los dueños a recibir con la debida puntualidad y exactitud el pago de la renta anual, estarán obligadas a constituir un fondo de garantía equivalente al importe de la renta de un año.

El régimen de aparcerías y jurisdicción en materia de arrendamientos colectivos

El capítulo octavo regula el régimen de aparcería, y se entiende por tal el contrato en virtud del cual una persona cede a otra el uso y disfrute de una finca rústica, aportando, además, el 20 por 100, como mínimo, del capital de explotación y gastos de cultivo y percibiendo una porción de los productos y beneficios proporcional al importe de su total aportación. La distribución de los productos y beneficios entre aparcerero y propietario será proporcional a las respectivas aportaciones, aunque en ningún caso podrá percibir uno u otro menos de la tercera parte de aquéllas.

La jurisdicción en materia de arrendamientos se fija en el capítulo X. En toda población que sea cabeza de partido judicial podrá crearse por la Dirección de Reforma Agraria un Jurado mixto de Propiedad rústica, que será presidido por el juez de primera instancia, y estará integrado por dos vocales, representantes de los propietarios de fincas rústicas, y otros dos en representación de los arrendatarios de las mismas con sus correspondientes suplentes. Como secretario actuará el que lo sea del Juzgado de Primera instancia. Tendrá voto el presidente, y no se podrán dictar resoluciones sin asistencia de los cuatro vocales. Se fijan también las atribuciones de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica. Contra los fallos se darán los recursos que se determinan en la ley con entera sujeción a las normas procesales contenidas en la ley de Enjuiciamiento civil y complementarias. Las resoluciones de los Jurados mixtos, cuando la cuantía no exceda de mil pesetas, serán ejecutivas, y no cabrá recurso contra ellas. En cantidades superiores se podrá apelar ante la Audiencia Territorial correspondiente. En cantidades que excedan de cinco mil pesetas, contra las sentencias que dicten las Audiencias Territoriales se podrá apelar al Tribunal Supremo, con arreglo a las normas que se establecen. Finalmente, el capítulo X establece las normas por las cuales ha de registrarse el Registro de

arrendamientos. En cada Registro de la Propiedad se crea una sección especial a ese efecto y esta sección se llevará por fincas, abriéndose un libro encasillado para cada término municipal correspondiente a la demarcación del Registro. Contra la negativa del registrador a inscribir o cancelar los arrendamientos podrán los interesados recurrir a la Dirección general de Registros y Notariado. De terminan las disposiciones transitorias las condiciones a que quedarán sometidos los arrendamientos cuando este anteproyecto quede convertido en ley.

Los contratos actuales que no queden sometidos a la misma terminación al finalizar el plazo estipulado o el de prórroga legal en su caso, y se registrarán por la legislación anterior, sin derecho a prórroga forzosa, a revisión de renta ni a ninguno de los beneficios de la ley presente.

So'ución de un conflicto en la Fabrica de Radiadores Roca, en Gava

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga que venían sosteniendo los obreros de la casa Radiadores Roca, S. A., habiéndose puesto de relieve, durante las negociaciones que han precedido a tal solución, el buen criterio del personal obrero y el amplio espíritu de cordialidad y comprensión de la Dirección de la indicada casa.

Los talleres de Gava funcionan, por consiguiente, con toda normalidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Fémimas ilustres Una de las mujeres que más y mejor han trabajado por las reivindicaciones femeninas acaba de morir, no malograda, ciertamente, pues había cumplido los ochenta y seis años de edad.

Era la famosa duquesa de Uzés, perteneciente a la más ilustre aristocracia francesa. Y no creyó deber entregar a la holganza, vinculada con su clase.

Desde muy joven trabajó en el arte y en la literatura. Fué escultora laureada, y publicó dos libros que obtuvieron buena crítica, y estrenó un drama muy aplaudido por los espectadores. Después se dedicó de lleno a hacer propaganda en pro de los derechos de la mujer.

Por cierto que es curioso cómo vino al producirse en la duquesa este anhelo. La duquesa era una gran aficionada a la caza, y en la vida de ella tanto como el mejor de los monteros. Por eso solicitó ingresar en el Cuerpo de Guardabosques. Pero halló la dificultad de que sólo a los hombres se les concedía la profesión de tal oficio.

Luchó mucho hasta imponerse, y sólo en 1923 consiguió lograr su empeño. Entonces juró el cargo ante las autoridades, quedando facultada para perseguir y arrestar a merodeadores y cazadores furtivos. Llegó en el Cuerpo de Guardabosques a la categoría de subteniente.

FELISA

Vestidos elegantes, un modelo para cada cliente, gran "Chic", SOMBREROS preciosos copys y reformas, en competencia, 5 pesetas PLAZA MAYOR, 6. Teléfono, 1.156

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL El próximo día 19 tendrá lugar, a las once de la mañana, en el teatro Breton, el acto de propaganda política, suspendido en fecha anterior, en el que actuarán los oradores don Antonio Tuñón de Lara, diputado; don Manuel Torres Campaña secretario del Comité Nacional, y don Rafael Guerra de Río, jefe de la minoría radical parlamentaria. Se advierte a todos los comités locales de la provincia, por si sufriera retraso la comunicación que se les ha remitido, dgan urgentemente el número de localidades que necesitan para reservarse.

Segundamente, a la terminación del mitin, se obsequiará a los oradores con un banquete, es también conveniente avisen con anticipación el número de tarjetas, para asistencia al mismo, que desean, dato que es preciso conocer para la correspondiente organización. El secretario del Comité provincial. — L. Parra.

Se advierte a los afiliados de la localidad y demás que tuvieren entradas para el acto del día 5, que éstas se han anulado y han de procurarse de nuevas entradas para el mitin del día 12. Las localidades estarán a disposición de los afiliados desde hoy, jueves, de cuatro y media de la tarde, hasta las ocho.

Los que tengan pases para el escenario deben presentarlos en secretaría para su canjeo. El banquete, como ya se ha anunciado, se celebrará después del acto en el restaurant "Paseo". Las tarjetas pueden recogerse en secretaría al precio de nueve pesetas. Al banquete pueden asistir cuantos afiliados lo deseen y los simpatizantes que lo soliciten en secretaría.

Se convoca a todos los afiliados al Partido a una reunión que tendrá lugar en nuestro domicilio social el viernes, 17, a las siete y media de la tarde. A esta reunión deben concurrir todos los afiliados, por tratarse de asuntos de interés. En los días que faltan para el domingo se irán completando los demás detalles de organización que interesan al público.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR Reunión del pleno del Consultorio sobre aplicación de la Ley de Reforma Agraria Mañana, viernes, a las seis de la tarde, en el domicilio social del partido, Doctor Riesco, número 40, se reúne el pleno de este organismo técnico, a fin de conocer y resolver sobre las consultas formuladas últimamente ante este Consultorio, siendo ponente el abogado don Lorenzo Casero Nuñez.

Por la secretaría del Consultorio se han cursado los correspondientes citaciones, encareciéndoles puntual asistencia al acto. JUVENTUD DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR DE SALAMANCA "Manifiesto" El Partido Republicano Conservador de Salamanca ha creado el nuevo organismo Juventud del Partido Republicano Conservador, y en él ya formamos los abajo firmantes.

Una política intensa y fecunda, requiere el concurso de todos los ciudadanos sin excepción, y en este respecto corresponde sin duda a la juventud un puesto preeminente e insustituible: necesita el país de los esfuerzos de todos y acaso entre los más generosos, ninguno tan espontáneo, tan cordial y tan sano

NOTAS DE SOCIEDAD

Los esfuerzos que realizaba para ser lo que ella quería la llevaron también para que las demás mujeres francesas fueran la que quisieran. A cuantas conquistas ha hecho el feminismo en Francia, contribuyó la duquesa cazadora grandemente.

Han salido: Para Sevilla, don Enrique Pina y familia. —Para la finca de Becares (León), don Juan José Encinas. —Han llegado: De Madrid, el catedrático don Manuel García Blanco, y su distinguida señora.

PETICION DE MANO Por don Joaquín Aparicio y su esposa, doña Rosario Arroyo, inteligentes maestros de esta capital, y para su hermano, el joven y también culto maestro nacional, don Saturnino Aparicio, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Cecilia San Agapito, hija de don Ignacio San Agapito y de doña Francisca García, conocidos industriales de esta plaza.

BAUTIZO En Solana del Río Almar, recibió ayer las aguas bautismales el primogénito de nuestro querido amigo don Francisco Alonso, médico de aquella localidad, imponiéndole los nombres de José, Félix y Francisco.

Reciban los padres nuestra más cordial felicitación. ENFERMOS Se encuentra en convalecencia de la operación quirúrgica sufrida, la distinguida señora doña María Josefa Esperabé, esposa de don Santiago Sánchez y Sánchez.

FALLECIMIENTOS En su residencia de Pamplona, ha fallecido la excelentísima señora doña Martina Doussingue y Casares, ex marquesa de Vessolla, condesa de Ayantz, tía de la distinguida señora doña Florida Doussingue, esposa de nuestro particular amigo, al ganadero don José Encinas, a quienes enviamos el más sentido pésame.

A la avanzada edad de noventa y un años, falleció ayer la señora doña Vicenta Alvarez Nieto, de arraigadas creencias religiosas y de grandes virtudes, que se recordarán mucho tiempo. Hacemos presente nuestro sentido pésame a su hijo, doña Isabel de Dios; sobrino, don Gabriel Espino Gutiérrez, y demás familia.

ANIVERSARIOS Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, rodeada de los solicitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Juana Sánchez Rodríguez, viuda del que fué prestigioso ganadero, don Juan Sánchez, de Carreros.

La finada, dama piadosísima y de corazón bondadoso, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tuvo conocimiento, por lo que se hizo acreedora al profundo cariño y respeto de todos. La muerte de tan distinguida señora causó profundo dolor en todos los sectores de la ciudad, donde gozaba de la mayor estimación, dejando una estela de gratos recuerdos que perdurarán siempre entre cuantos la conocieron y trataron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame más sentido a sus hijos: doña Angela, y don Hiciso Sánchez y Sánchez; nieta, Carlota Aparicio Sánchez, y demás familia. VARIAS Nuestro particular amigo, el diputado a Cortes por Salamanca, don José María Lamamié de Clairac, ha trasladado su estudio de abogado de Salamanca, al número 61 de la calle de Zurbano, en Madrid.

—LA PARISIENNE (Santander) Isabel F. Cotera, expondrá 150 legítimos modelos de sombreros de señora y nena con bufanda Chanel a juego. Asegurando es la colección más extraordinaria que verá en esta temporada.

Jóvenes de Salamanca: Os invitamos cordialmente a ingresar en las filas de esta Juventud; dentro de la necesaria disciplina, sabremos imprimir a nuestra naciente organización entusiasmo, decisión y firmeza; que de nuestros años jóvenes nos quede un recuerdo tierno y consolador: el de haber contribuido, en la medida de nuestras fuerzas, a conseguir una época feliz para nuestra querida patria.

Salamanca, 15 de Marzo de 1933.—Jaime Sánchez Casanueva, José Antonio Amador Díaz, Dionisio Zaldívar Díaz, José Ruipérez Viguera, José Benito Paradinás, Juan Ruiz Rocha, Juan Gómez Málaga, Vicente Iglesias Fitt, Angel García Prieto, José Nodal Segura, José Jiménez Jaén, Francisco Aguilár, Manuel Hernández Molinero, Joaquín Mateos Vicente, José Pérez Lucas, Angel Marcos, Matías Hernández, Moisés Galán Holgado, Andrés Sánchez García, Santiago Domínguez, Abraham Gid Jiménez, Joaquín Moro Lucas, Federico Sentín García, Francisco Marcos Muñoz, Constantino Domínguez González, Victoriano Domínguez González, Angel Ballesteros Calvo, Federico Ponce González, Manuel Mangas Malillos y Telesforo González Martín.

Nota.—Pueden solicitarse los boletines de inscripción en las oficinas de la Juventud, Doctor Riesco, número 40, pral.

LA SENSACION de la TEMPORADA!! MODERNO HOY Buscando fieras vivas EXPLICADO EN ESPAÑOL

NOTAS DE SOCIEDAD

La Asociación Provincial del Magisterio nacional salmantino, de acuerdo con la inspección de Primera Enseñanza y la Escuela Normal, ha organizado un curso de orientación profesional o jornadas pedagógicas para los primeros días del próximo mes de Abril.

La Comisión organizadora está integrada por don Juan Francisco Rodríguez, Director de la Normal, como presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza; los señores Luengo y Marcos Rodríguez y la señorita Gudín, por la inspección. Los señores Manesa y doña Ana Port, por la Normal, y por la Asociación provincial del Magisterio, don Francisco Granado, don Rodrigo García y doña Sofía Hernández.

Dicha Comisión trabaja activamente para utinar los detalles de los actos que se han de celebrar. Ya han confeccionado el programa definitivo y han fijado como fecha del 2 al 9 de Abril, época de vacaciones. Tiene ya solicitada subvención del Estado, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, y espera que estas entidades han de contribuir al mayor éxito de los actos que se celebren.

Se ha invitado al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, Director general y a don Marcelino Domingo y a otras personalidades de la enseñanza, esperando que han de acceder a esa invitación. Entre los maestros de la provincia reina gran entusiasmo y ya se han inscrito muchos y es de suponer que sean contados los que no asistan a estos Cursos en que se fijan las nuevas normas de la Pedagogía actual.

Los Ayuntamientos de los pueblos, que ya se van preocupando por las cuestiones de primera enseñanza y de todo lo que sea perfeccionar la obra escolar, deberán también tomar parte en estos actos, pensando a algunos de sus maestros con alguna cantidad, a fin de que éstos lleven a todos los lugares las aulas renovadoras de la Escuela actual.

En algunas provincias del Norte, donde también se están celebrando Cursos semejantes a éste, muchos Ayuntamientos han prestado su ayuda económica y han enviado a sus maestros a la capital para que asistieran a las jornadas, ya que de otro modo, quizás, alguno, a pesar de sus buenos deseos, no pudiera hacerlo.

En el número próximo seguiremos informando a nuestros lectores de los trabajos que dicha Comisión siga realizando, para tenerles al corriente de lo que les pueda interesar.

ABRIO A YER

Fué un suceso la apertura del Panorama de Jerusalén ayer por la noche. Toda la gente se quedó encantada con lo que vio. Es que siendo una novedad, es también una maravilla de mecánica y arte. Hoy abre a las diez de la mañana y cierra a las diez de la noche. Doctor Riesco, 57.

Baños de Retortillo, S. A.

Pago de dividendo Por acuerdo tomado en Junta general, a propuesta del Consejo de Administración, queda abierto el pago de un dividendo a las acciones del 4 por 100, libre de impuestos para el accionista. Su cobro podrá realizarlo los señores accionistas, contra presentación de los títulos correspondientes, en el domicilio social de la Cooperativa Civico-Militar, de Salamanca, Zamora, número 24, todos los días laborables a partir del día 16 del corriente y durante las horas que permanece abierto referido establecimiento. Salamanca, 16 de Marzo de 1933. El presidente, Antonio J. Casado.

AUTOMOVIL Renault, de 13 HP., conducción, vendo. Zamora, 64. SE ARRIENDAN 200 a 300 vacas, desde primeros de Abril hasta el 30 de Junio, en Terrados, Cuarto de los San Miguelés, término municipal de Buenavista, en terreno que no ha sido pastado durante el invierno. Para tratar, con el rentero, en la misma. 5-a-1 SE VENDEN juntas o separadas, veinte o veinticuatro vacas, unas paridas y otras próximas a parir, a propósito para criar buyes de labor, por estar cruzadas con sementales mansos y de muchas arrobas, en la Maza de Alba, término de Terradillos. Para entenderse, con el rentero, en la misma. 6-a-1

Arrabal del Puente

Mercado mensual de ganados Ayer se celebró en el Arrabal del Puente el mercado mensual de ganados, concurriendo numerosas cabezas de ganado vacuno y muy reducido número del de cerda. En el primer ganado se realizaron bastantes operaciones, a los siguientes precios: Terneras, de 40 a 42 pesetas arroba; toros, de 36 a 38; vacas, de 32 a 34, y buyes, de 32 a 33. Hubo una gran baja en los corderos, pagándose a 1,10 el kilo. El ganado de cerda se cotizó a

TANQUE

En los países como Norte América donde el uso de armas cortas es frecuente, se fían su seguridad al revolver TANQUE. En España y en China a las pistolas automáticas OJANGUREN Y VIDOSA

De venta en Armería de Manuel Cárdenas. - SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD

La Asociación Provincial del Magisterio nacional salmantino, de acuerdo con la inspección de Primera Enseñanza y la Escuela Normal, ha organizado un curso de orientación profesional o jornadas pedagógicas para los primeros días del próximo mes de Abril.

La Comisión organizadora está integrada por don Juan Francisco Rodríguez, Director de la Normal, como presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza; los señores Luengo y Marcos Rodríguez y la señorita Gudín, por la inspección. Los señores Manesa y doña Ana Port, por la Normal, y por la Asociación provincial del Magisterio, don Francisco Granado, don Rodrigo García y doña Sofía Hernández.

Dicha Comisión trabaja activamente para utinar los detalles de los actos que se han de celebrar. Ya han confeccionado el programa definitivo y han fijado como fecha del 2 al 9 de Abril, época de vacaciones. Tiene ya solicitada subvención del Estado, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, y espera que estas entidades han de contribuir al mayor éxito de los actos que se celebren.

Se ha invitado al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, Director general y a don Marcelino Domingo y a otras personalidades de la enseñanza, esperando que han de acceder a esa invitación. Entre los maestros de la provincia reina gran entusiasmo y ya se han inscrito muchos y es de suponer que sean contados los que no asistan a estos Cursos en que se fijan las nuevas normas de la Pedagogía actual.

Los Ayuntamientos de los pueblos, que ya se van preocupando por las cuestiones de primera enseñanza y de todo lo que sea perfeccionar la obra escolar, deberán también tomar parte en estos actos, pensando a algunos de sus maestros con alguna cantidad, a fin de que éstos lleven a todos los lugares las aulas renovadoras de la Escuela actual.

En algunas provincias del Norte, donde también se están celebrando Cursos semejantes a éste, muchos Ayuntamientos han prestado su ayuda económica y han enviado a sus maestros a la capital para que asistieran a las jornadas, ya que de otro modo, quizás, alguno, a pesar de sus buenos deseos, no pudiera hacerlo.

En el número próximo seguiremos informando a nuestros lectores de los trabajos que dicha Comisión siga realizando, para tenerles al corriente de lo que les pueda interesar.

ABRIO A YER

Fué un suceso la apertura del Panorama de Jerusalén ayer por la noche. Toda la gente se quedó encantada con lo que vio. Es que siendo una novedad, es también una maravilla de mecánica y arte. Hoy abre a las diez de la mañana y cierra a las diez de la noche. Doctor Riesco, 57.

Baños de Retortillo, S. A.

Pago de dividendo Por acuerdo tomado en Junta general, a propuesta del Consejo de Administración, queda abierto el pago de un dividendo a las acciones del 4 por 100, libre de impuestos para el accionista. Su cobro podrá realizarlo los señores accionistas, contra presentación de los títulos correspondientes, en el domicilio social de la Cooperativa Civico-Militar, de Salamanca, Zamora, número 24, todos los días laborables a partir del día 16 del corriente y durante las horas que permanece abierto referido establecimiento. Salamanca, 16 de Marzo de 1933. El presidente, Antonio J. Casado.

AUTOMOVIL Renault, de 13 HP., conducción, vendo. Zamora, 64. SE ARRIENDAN 200 a 300 vacas, desde primeros de Abril hasta el 30 de Junio, en Terrados, Cuarto de los San Miguelés, término municipal de Buenavista, en terreno que no ha sido pastado durante el invierno. Para tratar, con el rentero, en la misma. 5-a-1 SE VENDEN juntas o separadas, veinte o veinticuatro vacas, unas paridas y otras próximas a parir, a propósito para criar buyes de labor, por estar cruzadas con sementales mansos y de muchas arrobas, en la Maza de Alba, término de Terradillos. Para entenderse, con el rentero, en la misma. 6-a-1

Arrabal del Puente

Mercado mensual de ganados Ayer se celebró en el Arrabal del Puente el mercado mensual de ganados, concurriendo numerosas cabezas de ganado vacuno y muy reducido número del de cerda. En el primer ganado se realizaron bastantes operaciones, a los siguientes precios: Terneras, de 40 a 42 pesetas arroba; toros, de 36 a 38; vacas, de 32 a 34, y buyes, de 32 a 33. Hubo una gran baja en los corderos, pagándose a 1,10 el kilo. El ganado de cerda se cotizó a

TANQUE

En los países como Norte América donde el uso de armas cortas es frecuente, se fían su seguridad al revolver TANQUE. En España y en China a las pistolas automáticas OJANGUREN Y VIDOSA

De venta en Armería de Manuel Cárdenas. - SALAMANCA

NOVIOS: LOS MEJORES EQU POS CAMISERIA A MEDIDA "ANPEMAR,, Doctor Riesco, 52

MAQUINAS de ESCRIBIR UNDERWOOD Zamora, 40. Teléfono 1046. SALAMANCA

JULIA DE LAS HERAS (VIUDA DE ROPERO) Academia de Corte y Confección PRECIOS CONVENCIONALES Ofrece a su numerosa clientela y público en general su nuevo domicilio PLAZA DEL MERCADO, 1. 3. SALAMANCA

MODERNO HOY Buscando fieras vivas EXPLICADO EN ESPAÑOL

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Un enorme e indescriptible escándalo en la Cámara

Antes de la sesión del Congreso, la concurrencia en la calle es grande, redoblándose la vigilancia

Las minorías gubernamentales votarán la propuesta de confianza al Gobierno.

## Antes de la sesión

### REUNION DE LA F. I. R. P. E. VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Madrid.—Se ha reunido el Comité Ejecutivo de la F. I. R. P. E., bajo la presidencia del señor Galarza.

Antes de terminar la reunión salieron los señores Santaló y Sbert, diciendo a los periodistas que conforme al criterio de la mayoría, la Izquierda votaría con el Gobierno en el debate por los sucesos de Casas Viejas o en cualquier otro que se planteara.

La reunión terminó a las dos. A la salida, el señor Galarza dijo a los reporteros que se había acordado presentar un voto de confianza al Gobierno, que defendería el mismo, y que abarca estos tres puntos:

Primero. Condenación de los sucesos de Casas Viejas y petición de que se continúe estimulando a los Tribunales de Justicia para ir rápidamente al esclarecimiento de las responsabilidades e imposición de sanciones.

Segundo. Visto el informe y no resultando responsabilidad por acción ni omisión del Gobierno, la Cámara deposita en éste su confianza.

Tercero. Debiéndose individualizar las responsabilidades de los representantes de la autoridad, que éstos pertenecían, son completamente ajenas a esta responsabilidad y por su sacrificio en defensa del régimen, merecen la gratitud de éste y el estímulo para que, actuando siempre rigurosamente dentro de la Ley, se realice su autoridad y prestigio.

### RREUNION DE LA MINORIA RADICAL - SOCIALISTA

Madrid.—También se reunió esta mañana la minoría parlamentaria radical-socialista.

Preguntado el diputado señor Bailester Gosalvo acerca de los motivos de la reunión, dijo que era el de celebrar un cambio de impresiones con objeto de oír las opiniones de orden político de los diputados de la minoría, para después dar cuenta al Comité Nacional del Partido, que ha mostrado sus deseos de saber el pensamiento de la minoría y resolver en consecuencia, y sometiéndose la minoría a la resolución que adopte el Comité.

Añadió que lo de Casas Viejas era cosa resuelta, acerca de lo cual la minoría ya había trazado la norma a seguir.

Se le preguntó cuál sería la actitud de la minoría en el debate si éste surgía, y contestó que votaría con el Gobierno.

Terminó diciendo que en el seno de la minoría no hay ninguna división, y si unanimidad completa, aunque con pequeñas diferencias.

Al salir el señor Baeza Medina, confirmó lo anteriormente dicho por el señor Bailester, diciendo que la minoría votará íntegramente con el Gobierno, por estimar que no existe responsabilidad política, y que si fuera preciso hablaría él, al plantearse el debate.

### LA COMISION PARLAMENTARIA DE CASAS VIEJAS Y EL JUZGADO ESPECIAL

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión parlamentaria que entiende en los sucesos de Casas Viejas.

El señor Jiménez Asúa, dijo que una vez terminado el período de pruebas, se proponía terminar el dictamen, para quedar ultimado al mediodía y poder presentarlo a la Cámara a primera hora de la tarde.

También esta mañana se constituyó en el Supremo el juez especial que entiende en el sumario por los sucesos de Casas Viejas.

Prestaron declaración, ante él, dos oficiales de Asalto que fueron destituidos por negarse a firmar determinado documento, y el doctor De la Villa, médico del Cuerpo de Asalto, que fué a Casas Viejas con la Compañía que mandaba el capitán Rojas.

Acercas de estas declaraciones se guarda absoluta reserva.

### SE REUNEN LAS MINORIAS AGRARIA Y VASCO-NAVARRA

Madrid.—Han celebrado una reunión conjunta las minorías agraria y vasco-navarra.

El señor Fanjul abandonó la reunión antes de terminar ésta, diciendo a los periodistas que habían tratado del proyecto de Congregaciones religiosas y de enmiendas a presentar sobre el mismo.

También dijo que habían escuchado al señor Casanueva, representante de la minoría en la Comisión parlamentaria que había ido a Casas Viejas, y se hallaron conformes con su criterio personal en el asunto.

Un periodista le preguntó si las últimas actuaciones aportaban algún interés.

—Yo creo que sí—contestó—aunque depende de cómo se mire. La expectación, desde luego, quedará algo defraudada, porque no hubo nuevas aclaraciones; el hecho mismo de que no las haya habido es ya de por sí un cargo de gran importancia contra el Gobierno.

A nuevas preguntas, manifestó que probablemente hablará el señor Casanueva, y si era preciso hablaría él.

A las tres menos cuarto terminó la reunión de las minorías, y el señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que se habían redactado las enmiendas que han de presentarse a la Ley de Congregaciones, y que la actitud de las dos minorías será igual que hasta aquí.

Sobre el debate de Casas Viejas, la minoría le ha autorizado para que en cada momento y con conocimiento de los compañeros, siga la conducta más oportuna.

La minoría agraria ha hecho suyas las conclusiones acordadas en la reciente asamblea económica-agraria, y le ha autorizado para que formule una proposición incidental sobre la cuestión, que obligue al Gobierno a fijar su posición sobre lo resuelto en aquella asamblea.

### EXPECIACION

Madrid.—Desde muy temprano, los alrededores de la Cámara esta-

ban animadísimo. Se formaron largas colas y numerosos grupos, habiéndose redoblado la vigilancia, a cargo de guardias de Seguridad de infantería y caballería.

## La comisión de Casas Viejas termina su informe

### EL SEÑOR BOTELLA DICE QUE FORMULA VOTO PARTICULAR.

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde terminó la redacción de su informe, ampliando el anterior, la Comisión parlamentaria de Casas Viejas.

Como extrañara la tardanza en terminar su trabajo, se dijo en los pasillos, por los diputados, que había discrepancias en la redacción del último párrafo del dictamen, anunciándose la posibilidad de que el señor Botella presentara un voto particular.

Poco antes de sus compañeros de Comisión, salió a los pasillos el señor Botella.

Los periodistas le preguntaron si era verdad que formulaba voto particular al dictamen de la Comisión, contestando afirmativamente.

Después salió el secretario de la Comisión, señor González Uña, diciendo a los reporteros:

—Me interesa hacer constar que el señor Botella no formula voto particular, por tratarse de un informe, sino que salva su voto. De lo que discrepa el señor Botella, es de la redacción del último párrafo del dictamen, que había sido aceptado por la Comisión, precisamente a

propuesta del propio señor Botella, hora disidente.

Los periodistas, ante el temor de que dado lo avanzado de la hora, los periódicos de la noche no pudieran publicar el informe de la Comisión de Casas Viejas, una vez leído en la Cámara, rogaron al señor Besteiro que se les diera copia con anterioridad a este trámite.

El señor Besteiro accedió.

### LLEGA EL SEÑOR LERROUX

Cuando llegó a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le enteraron de los acuerdos adoptados por la F. I. R. P. E.

Se le preguntó después si los radicales se abstendrían en la votación del voto de confianza al Gobierno.

El señor Lerroux contestó: —Depende de la actitud que adopten las minorías restantes. Aunque yo soy partidario de la abstención.

Añadió que no pensaba intervenir en el debate de Casas Viejas, pero si en el político, y terminó insistiendo cerca de los periodistas que hay dos noticias que le sorprende que no las conozcan los reporteros.

### LLEGA EL SEÑOR AZAÑA

Al llegar a la Cámara el señor Azaña, un periodista le dijo: —Nos acaba de decir el señor Lerroux que no sabe por qué tiene que celebrarse las elecciones en Abril, cosa en la que él no tiene interés.

El señor Azaña contestó: —Pues yo tampoco. No creo que se celebren las elecciones por mi interés.

## Sesión de la Cámara de Diputados

# La comisión de Casas Viejas se ratifica en la absoluta irresponsabilidad del Gobierno, por los sucesos

Intervienen en el debate, que seguirá hoy' los señores Botella, Lara, Ferrer, Balbontin y Asúa

El señor Balbontin promueve tan enorme escándalo, con unas frases que dirige al señor Pérez Madrigal, que el señor Besteiro le priva de la palabra y el diputado tiene que abandonar el salón de sesiones

Madrid.—A las cuatro en punto abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Gran animación en escaños y tribunas.

En el Banco Azul, el ministro de Justicia.

### LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Continúa el debate sobre la Ley de Congregaciones Religiosas.

El SR. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda para que se interpole entre los artículos cuarto y quinto, que dice: "Las regiones autónomas concederán a sus obreros y dependientes vacaciones retribuidas durante las fiestas de sus respectivos cultos."

La defiende en un discurso, mezclado con anécdotas, que causan la hilaridad de la Cámara.

El SR. GOMARIZ rebate la enmienda, diciendo que ésta no es más que un pretexto para que el señor Royo hiciera un discurso.

Rectifica el SR. ROYO VILLANOVA y al referirse en su discurso al divorcio, dice que, en esto como en otras cosas, es partidario de la "acción directa." (Grandes risas).

Se rechaza la enmienda por 138 votos contra 16.

Se aprueba el acta de la última sesión.

El SR. GUALLAR defiende otra enmienda, para que se interpole también entre los artículos cuarto y quinto, que dice: "El Estado concederá a sus obreros y dependientes de sus fábricas, arsenales, etcétera, vacaciones retribuidas en todas las fiestas de sus cultos respectivos."

Se desecha por 167 votos contra 20.

El SR. HORS defiende otra enmienda, para que el Poder ejecutivo dictará las disposiciones necesarias para la reglamentación de las normas a que habrán de sujetarse las autoridades civiles para hacer uso de las

facultades que les concede el artículo tercero.

Poco después la retira su autor.

Se abre totalidad sobre el título II del proyecto.

El SR. ROYO VILLANOVA combate la totalidad, y hace una excursión por Vasas Viejas, produciéndose gran escándalo, mientras dice que los cadáveres de Casas Viejas se agitan por todas partes.

UN DIPUTADO: Aquí, el único cadáver es su señoría.

El SR. ROYO VILLANOVA: Aquí el único cadáver es el Estatuto, que está bien muerto.

Sigue su discurso atacando a la mayoría, y exclama: ¡Yo no soy ministerialista!

UN DIPUTADO: Su señoría es ministerial de Sagasta.

El SR. ROYO VILLANOVA: ¡Más libertad habría si estuviera Sagasta en el Banco Azul! (Risas).

Termina el debate de la totalidad del Título II.

Se discute el artículo quinto que dice: "Todas las confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título".

(En este momento se acercan al señor Besteiro los señores Jiménez de Asúa y González Uña, entregándole el dictamen de Casas Viejas.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda, pidiendo la supresión del artículo quinto.

Le contesta el SR. GOMARIZ.

El SR. BESTEIRO: Se suspende este debate.

Son las 7,15.

## El nuevo dictamen de la comisión de Casas Viejas

El secretario de la Cámara, señor Vidarte, lee el nuevo dictamen com-

plementario de la Comisión de Casas Viejas.

La Cámara está atestada.

La lectura se escucha en medio de un sepulcral silencio.

En el banco azul está todo el Gobierno, excepto, naturalmente, el señor Camer.

El SR. BESTEIRO: Terminada la lectura del dictamen, ¿tiene la Comisión que hacer alguna manifestación?

El SR. JIMENEZ DE ASUA: En este momento, no.

El SR. BALBONTIN: ¡Pido la palabra!

El SR. BESTEIRO: La tiene su señoría.

El SR. BALBONTIN: Sólo quiero hacer unas consideraciones en torno del dictamen, pero creo que debe hablar antes el señor Botella Asensi.

El SR. BOTELLA: En efecto, he firmado un voto, e interviendré cuando lo estime la presidencia.

El SR. BESTEIRO: Puede su señoría hablar ahora mismo.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: Creo que esta Comisión ha terminado ya su cometido, y que cada uno de sus miembros pueden recobrar su personalidad. (Los diputados que forman la Comisión de Casas Viejas, abandonan el banco de las Comisiones, y toman asiento cada uno en los de sus respectivas minorías).

### EL SEÑOR BOTELLA ATACA AL GOBIERNO

El SR. BOTELLA ASENSI: De este segundo informe de la Comisión parlamentaria se desprende que los guardias de Asalto no sólo recibieron órdenes del Director General de Seguridad, sino también del delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica, y que otras órdenes fueron dadas directamente por el ministro de la Guerra al general de la primera División. (Alude a la declaración del general don Virgilio Cabanellas).

El MINISTRO DE LA GUERRA. ¡Eso es falso! Eso que dice su señoría no lo ha dicho el general.

El SR. BOTELLA: Se acaba de leer la declaración.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Pues por eso, precisamente, digo que es falso.

El SR. BOTELLA: Tengá calma su señoría. (Rumores). Según declaraciones presentadas, se ve que en la represión de los sucesos se ordenó que no hubiera heridos ni detenidos, y que con éstos se procediera con energía. Hay unas órdenes eversas y rigurosas. Cuando el capitán Rojas llegó a Casas Viejas, llegó en un estado de preocupación y de nerviosismo. Dijo el gobernador de Cádiz que su preocupación era porque había recibido órdenes de hacer un escarmiento; que el callar, si no hablaban los demás, pero si alguno hablaba, y a él le preguntaba algún tribunal, entonces hablaría.

Alude el orador a la declaración del teniente Artal, que se negó a firmar una declaración falsa. También se refiere a la afirmación de que en la choza de Seisdedos fueron fusilados doce individuos.

Yo no quiere decir que el Gobierno tenga responsabilidad, pero se da el caso de haber castigado a unos tenientes de Asalto que no firmaron lo que se les quería obligar a firmar.

Durante muchos días, las autoridades hacen manejos que si no implican complicidad del Gobierno, implican un total desconocimiento de lo ocurrido. Yo creo que no se puede vivir en un país, donde un Gobierno no se entera de que los subalternos proceden con un grado tal de crueldad.

¿Cree el Gobierno que debe solidarizarse o no con el Director general de Seguridad? Yo ruego al Gobierno que me dé una respuesta inmediata. (El Gobierno, que se encuentra en el Banco Azul, guarda absoluto silencio, mientras en la Cámara se producen grandes murmullos).

Ya sabemos que el Gobierno no quiere caer envuelto en los sucesos de Casas Viejas, y que la mayoría gubernamental está dispuesta a sostenerlo. Pero eso no convence al país.

Váis a cometer otra equivocación; vais a pedir un voto de confianza, que se os dará, precisamente cuando habéis perdido ya esa confianza.

Sabemos que la minoría radical socialista acordó votar esa confianza por 19 votos en pro y 17 en contra. ¿Y creéis que así vais a engañar al país?

Yo no hago crítica sistemática, y esta crítica no responde nunca a ningún móvil político. Y como creo que en política se ha de proceder con dignidad, y además ha de parecerlo, si se me tildara lo más mínimo de falta de esa dignidad, yo me iría tranquilamente a mi casa.

### EL SEÑOR LARA TAMBIEN COMBATE AL GOBIERNO

El SR. LARA, por la minoría radical: Me extraña que se hagan comentarios y que muchos diputados digan que las oposiciones no quieren más que derribar al Gobierno.

Los partidos políticos, ante la magnitud de lo ocurrido, no podían permanecer cruzados de brazos.

Se refiere después el orador a la declaración del teniente Artal, y dice que examinadas las comunicaciones del teniente Artal al gobernador civil de Cádiz, no sabe cómo en Madrid pudo creerse que si no se tomaba la casa del Seisdedos, peligraba la República, y el teniente Artal daba a entender lo contrario.

No es exacto que pusieran por trofeo el cuerpo de un guardia, pues se refugió detrás de una puerta y allí le encontraron.

Lee a continuación la orden del Director general de Seguridad, señor Menéndez, al capitán Rojas, ordenándole salir con 40 guardias de Asalto, con ametralladoras y elementos de guerra, para hacer fuego sin piedad contra todos. (Rumores).

Lee frases del teniente Artal y el momento de su declaración en que dice que al oponerse a que se incendiase la choza de Seisdedos, el capitán Rojas le dijo: "Tú te callas. A ti no te toca más que obedecer. Traigo órdenes de proceder con toda energía, y acabar con la rebelión en un cuarto de hora".

También dijo que llevaba órdenes de aplicar la Ley de fugas. Hubo un telegrama del gobernador civil de Cádiz, recibido en Medina Sidonia, diciendo en él que

era orden del ministro de la Gobernación proceder con todo rigor.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: El telegrama no lo niego, pero su redacción, sí.

El SR. LARA: El telegrama está incorporado al expediente. Ya comprenderá su señoría que yo no iba a inventar.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pero podría ser una equivocación.

El SR. LARA: En cosa de tanta monta, no me iba yo a equivocarme. No soy yo tan torpe. (Risas y rumores).

Después, todo el mundo ignora lo ocurrido. Entre los rumores y las inquietudes de que habían ocurrido anomalías, el gobernador civil de Cádiz no se le ocurre más que pedir un informe a un concejal de Medina Sidonia, que vivía en Casas Viejas, y a un alcalde de barrio.

Tardó más de un mes en enterarse de lo ocurrido.

Cuando el gobernador de Cádiz vino a Madrid al banquete del señor Azaña, dijo al señor Esplá que tenía unos documentos. El señor Esplá le dijo que los enviara, porque los necesitaba. Esto era todo lo que se sabía en Madrid.

El SR. ESPLÁ: Ese gobernador civil dió un informe telefónico, y lo que yo le pedí luego fué que enviase un informe escrito.

El SR. LARA: Yo me remito a lo que se dice en las declaraciones. Ahi están los discursos del señor Azaña, quien dijo que en Casas Viejas había pasado lo que tenía que ocurrir, y que en Casas Viejas todo era normal.

Lo más doloroso de estos sucesos es lo ocurrido en el pueblo, pero lo que más estragos ha producido es la tramitación que el Gobierno ha dado a estos sucesos.

El Gobierno ha tardado dos meses en enterarse, y ha incurrido en responsabilidad política. Si el Gobierno no cree en esta lucha de opinión que va arrastrando la República, y no cree que debe poner término a ella, allá él con su responsabilidad. (Aplausos en los radicales).

### EL SEÑOR BRAVO FERRER

El SR. BRAVO FERRER (por la minoría conservadora): El Gobierno ha incurrido en responsabilidad política, por no haberse enterado a tiempo. Esta responsabilidad no es voluntaria, pero no le exime de aquella responsabilidad, sino que la agrava y justifica la desconfianza del país.

El SR. BALBONTIN PRODUCE TAN ENORME ESCANDALO AL ACUSAR AL SEÑOR PEREZ MADRIGAL, QUE EL PRESIDENTE LE PRIVA DE LA PALABRA, TENIENDO QUE ABANDONAR EL SALON DE SESIONES

El SR. BALBONTIN: Parece que para los señores diputados que han hablado anteriormente, lo único grave que aquí ha ocurrido es que el Gobierno no se enterase a tiempo de los sucesos, y que éstos no tuvieron realmente importancia.

El SR. LARA: Eso lo dice su señoría, yo no lo he dicho.

El SR. BALBONTIN: Y además, esos señores creen que con que caiga el Gobierno ya basta y está todo arreglado. A nadie le he oído decir que la responsabilidad criminal por los sucesos de Casas Viejas alcanza al Gobierno. Yo afirmo que el asolamiento de la choza del Seisdedos es un crimen y que me parece tan brutal como el fusilamiento posterior de los doce campesinos.

Con respecto al asolamiento de la choza del Seisdedos, está clara la responsabilidad, pues en el expediente consta que la orden partió del ministerio de la Gobernación; luego criminalmente es responsable el ministro y quienes han ejercido sus órdenes.

Al capitán Barba no querían darle declarar, y no obstant, declaró y dijo que había recibido orden de emplear la máxima energía y que como los prisioneros, a la larga resultan inocentes, lo mejor es aplicarles la ley de fugas, como se quiere llamar a lo hecho con ellos. Esa orden la otorgó el ministro de la Guerra.

Para mí, o son inocentes todos, o son todos culpables, por haber contribuido al asesinato por la inducción y por el encubrimiento.

Se ha publicado en la revista semanal "Crónica" un artículo de "Julio Romano", en el que se relatan los hechos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Es falso todo cuanto se dice en esa información, y por serlo

se ha denunciado al fiscal de la República.

El SR. BALBONTIN: Pues tiene una fuerza de claridad y de verdad, que ciertamente no se desvirtúa con denuncias.

El Gobierno ha incurrido en responsabilidad criminal, y éste sería un caso de acusación del Congreso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

No basta con una crisis política para liquidar esta tragedia. Hay que añadir a la tragedia sus orígenes. En Casas Viejas, tres mil campesinos se morían de hambre, porque cuatro propietarios no querían que se labrasen sus tierras. Los campesinos se sublevaron contra los propietarios, y vosotros arregláis las cosas fusilando a los campesinos. Los campesinos no querían más que pan y trabajo. Querían la Reforma Agraria, que se ha mantenido con una promesa incumplida. En vuestras propagandas les habíais dicho que las tierras no eran de los señores, que las tierras debían ser para los que las trabajan. Y ahora, cuando os sabéis al lado de los terratenientes, es cuando éstos están preparando un golpe de Estado contra la República. Ahora, las derechas, con motivo de lo de Casas Viejas, preparan una cínica maniobra, y ello me indigna tanto como la conducta del Gobierno. A las derechas no les importa el Gobierno. Lo que quieren es mantener sus privilegios. Yo, que represento aquí al partido comunista...

El SR. GORDON ORDAX: Su señoría no puede hablar así, porque no tuvo ni un solo voto comunista.

El SR. BALBONTIN: Cállese su señoría, que es un enchufista de baja estofa. (Protestas en los radicales-socialistas).

El SR. GORDON ORDAX: ¡Vaya un comunista de Rusia que se asusta de unos fusilamientos!

El SR. BALBONTIN: Su señoría no puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡Quién no puede hablar es su señoría!

El SR. BALBONTIN: ¡A robar máquinas "Yost", ladronzuelo! (A partir de este momento, el escándalo es inenarrable, monumental. Es imposible hacerse cargo de los gritos, las protestas y las imprecaciones que los diputados cambian con el señor Balbontin. La Presidencia no logra imponer silencio).

El SR. BAEZA MEDINA: Ruego al señor Presidente que exija al señor Balbontin una explicación de sus palabras.

El SR. BESTEIRO: Invito al señor Balbontin a que retire sus palabras.

El SR. BALBONTIN: Cuando yo profiero una palabra altisonante, es porque antes se me han dirigido otras análogas o peores. Las palabras mortificantes que haya podido pronunciar, las retiro. Pero sólo por consideración a la Presidencia, y si quisiera, también por vosotros. Pero yo tengo pruebas de que estando el señor Pérez Madrigal en Córdoba, vendiendo máquinas de escribir "Yost", fué expulsado de la casa, por quedarse con el dinero producido de la venta. (Vuelve a producirse el escándalo en unos tonos alarmantes).

El SR. BALBONTIN invita al señor Balbontin a que retire sus palabras, que nunca pueden ser perdidas en sesión pública, pues para ello debe pedir sesión secreta.

El SR. BALBONTIN: Como tengo pruebas y puedo demostrarlo, lo puedo decir en todas partes. Por ahora ahí queda eso, y siga mi discurso.

El SR. BESTEIRO: ¡Eso no! Ahí no queda nada. Su señoría no puede seguir en el uso de la palabra.

El SR. BALBONTIN intenta seguir hablando, y el Presidente agita la campanilla para impedirlo, recordándole que le ha privado de ese derecho.

En vista de que el señor Balbontin no hace caso, el señor Besteiro pregunta a la Cámara si le autoriza para privar de los derechos de diputado al señor Balbontin, en lo que queda de sesión. La Cámara, por aclamación, contesta afirmativamente. El señor Besteiro invita al señor Balbontin a salir de la sala de sesiones.

Adn se resiste el señor Balbontin, pero ante la actitud de la mayoría y algunos diputados de las oposiciones, que le increpan duramente, el señor Balbontin se dirige hacia una de las puertas exclamando: ¡Me voy, porque no pue-

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## Después del incidente Balbontín-Pérez Madrigal

### Lo que dice el dictamen complementario de la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas

#### El Sr. Unamuno culpa de todo lo que ocurre a la ley de Defensa de la República

do ir, contra la fuerza, que me echa de mi escuadrón.

Algunos diputados radicales socialistas le cortan el paso, pero el señor Lerroux se cruza entre los diputados y el señor Balbontín, y abriendo los brazos le ampara.

El Sr. BESTEIRO: El señor Balbontín está en estos momentos bajo el amparo de la Presidencia. Al fin sale el señor Balbontín del salón de sesiones, rodeado de varios diputados radicales, y continuando el debate.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA  
El Sr. JIMENEZ DE ASUA: Los diputados que hoy han hablado, han fundido su indignación en el informe, y el señor Botella Asensi ha hecho reservas que a mí no me compete contestar.

El concepto de culpa tiene dos aspectos: deber y poder. Es indudable que el Gobierno debió enterarse, pero ¿pudo hacerlo? Este es el problema planteado.

No se puede hacer caso de todas esas cosas que se dicen por ahí, pues si se recogeran todas las infamias y todas las calumnias que se lanzan, seguramente todos los diputados tendríamos que estar en la cárcel.

Uno de los responsables de la ignorancia del Gobierno, es el delegado del gobernador de Cádiz. (Protestas en los radicales). Al Gobierno le fallaron las autoridades que debieron informarle. Y esto, ¿ha de pagarlo con la dimisión? Eso lo fallará la Cámara con su voto.

Es lamentable que se traigan los muertos de Casas Viejas aquí, para ciertos fines. Y como que a mí, me produjo esta tragedia una terrible impresión: Y ahora, salvando mi opinión de miembro de la minoría socialista, voy a exponer mi criterio personal. (Aplausos en los socialistas).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

### El incidente Balbontín Pérez Madrigal

DICE EL SEÑOR BALBONTÍN  
Madrid.—Los incidentes que el señor Balbontín provocó en la Cámara con las acusaciones lanzadas contra el señor Pérez Madrigal, dieron lugar en los pasillos a grandes comentarios.

El señor Balbontín salió del salón de sesiones con el secretario del Presidente de las Cortes, pasando seguidamente al despacho del señor Besteiro.

El señor Balbontín protestó de lo que consideraba una injusticia, en el sentido de que la República no protege a los hombres de la extrema izquierda. A poco salió el señor Vidarte, quien manifestó que el señor Balbontín no había sido expulsado del salón de sesiones, sino que el presidente, con muy buen sentido, le privó del uso de la palabra, hasta tanto que en sesión secreta se aclaran las manifestaciones que hizo.

DICE EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL  
El señor Pérez Madrigal habló con los periodistas en los pasillos de la Cámara.

Manifestó que había visitado al Presidente del Congreso, para rogarle que la sesión de hoy jueves, comience con la lectura de un certificado de la casa de máquinas de escribir donde el prelo sus servicios desde hace cerca de tres años, y en cuyo certificado, que solicito para ingresar en otra casa, consta la ejemplaridad de su conducta.

Después dijo que había manifestado al señor Besteiro que habían quedado en pie las acusaciones que contra él hizo el señor Balbontín, quien afirmó que tenía pruebas de ellas, por lo que le rogaba que en la sesión de hoy el diputado acusador fuera invitado a las presencias, y que para ello nada mejor que invitarle el señor Besteiro y dejar zanjado rápidamente este enojoso asunto.

El señor Besteiro rogó al señor Pérez Madrigal que el asunto no tuviera derivaciones de carácter personal, y el señor Pérez Madrigal, dijo que así se lo había ofrecido.

DICE EL SEÑOR LERROUX  
A las nueve, abandonó la Cámara el señor Lerroux, diciendo a los periodistas:

—Otro escándalo más. Y el de esta tarde ha sido de categoría. En vista de que la sesión se prolonga, me voy a comer y a dormir, pues ya es tarde. Ya he prestado la colaboración que debía.

Seguidamente cambió impresiones con don Melquiades Alvarez, creyendo ambos que el debate político no se plantearía en la sesión de esta tarde.

### El Sr. Unamuno y el debate de Casas Viejas

El señor Unamuno decía en los pasillos:  
—Esto es un caso de responsabilidad y de irresponsabilidad. Lo mismo que sucede con los niños y con los locos. Comenzó el día en que el Parlamento se volvió loco y votó esa desdichada Ley de Defensa de la República.

### Informe complementario de la Comisión de Casas Viejas

SE RATIFICA EN QUE EL GOBIERNO ESTA EXENTO EN ABSOLUTO DE RESPONSABILIDAD POR LOS SUCESOS

Madrid.—El segundo informe emitido por la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, es bastante extenso.

En él se ratifican las conclusiones del primer informe, en que se declaraba que el Gobierno no tuvo responsabilidad alguna en lo ocurrido.

La Comisión se dedicó a precisar el texto exacto de las órdenes dadas a las fuerzas de Asalto. Resulta que el Director general de Seguridad, señor Menéndez, en la noche del día 8 de Enero, reunió a los jefes de Seguridad de Madrid, y les encargó que la fuerza empleara la mayor energía, que emplearan las armas de fuego, sin contemplaciones, contra los revoltosos que las empleasen, a su vez, contra la fuerza y que extremasen el rigor contra quienes actuaran con armas o explosivos contra los agentes de la autoridad o realizaran sabotajes en los servicios públicos.

Confirma esta orden la declaración del teniente coronel don Escolástico Panguas, que juntamente con el comandante don Anselmo Fontova, transmitió las órdenes recibidas.

El teniente Artal dice que se les ordenó que a todos los que se resistieran a la fuerza pública, o se les encontraran bombas o armas, se disparase sobre ellos sin entregar heridos ni prisioneros, trase que repiten varios de los oficiales que han declarado.

El teniente Alvarez Uruela, comparece espontáneamente, y dice que el teniente coronel señor Panguas le dijo que no debía haber ni heridos ni detenidos.

Otros oficiales declaran también la orden de reprimir con energía.

La Comisión solicitó copias de los telefonemas cursados por la Dirección general de Seguridad, y que se remitieron, sin que se apreciaran omisiones ni raspaduras. En todos se encarece a la fuerza que proceda con energía. Algunos dicen que la fuerza vigile los registros de juz y de electricidad, y que si arrojan alguna bomba y no se detiene al autor o autores, o no se les da muerte, el que preste servicio será declarado cesante en el acto. Que si se detiene a algún individuo con pistola o bomba, se tenga la máxima energía.

El teniente Sancho Alvaro, que actuó a las órdenes del capitán Rojas, declara que en la estación del Mediodía, el Director general de Seguridad, señor Menéndez, dijo a Rojas que la situación era crítica, y que no quería heridos ni prisioneros, añadiendo: "Tú ya sabes lo que te

he dicho". Afirma que el capitán Rojas se entrevistó con el señor Menéndez anteriormente, en la Dirección de Seguridad.

El teniente don Manuel Escobar también afirma haber oído al Director general de Seguridad, que decía al capitán Rojas: "Tú ya sabes lo que te he dicho".

Las fuerzas del retén de la Telefónica recibieron indicaciones del comandante Vidal, y les encargó que ante un posible asalto no hicieran fuego contra ningún grupo, sin previamente darle el alto a veinte metros de distancia por lo menos.

Al llegar a este punto, la Comisión supo por varios diputados que deseaban declarar dos oficiales de las fuerzas de Asalto. Después de deliberar, y mediante votación, se acordó dar al comandante Burguete y al capitán Barba, que eran las personas aludidas.

Una delegación de la Comisión se trasladó al Hospital de San José y Santa Adela, para escuchar al comandante Burguete, que allí se encontraba hospitalizado. Este desmintió que tuviera deseos de declarar, pero invitado a hacerlo sobre las órdenes recibidas en el aeródromo de Los Alcázares, dijo que el capitán Negrón le había dicho que el teniente Reus, en conferencia pedida por el jefe del Estado Mayor, le encargó toda suerte de precauciones, y que estaba prohibido coger prisioneros.

Dice el comandante Burguete que esto lo interpretó en el sentido de que si había detenidos, debían ser puestos en libertad.

Al comparecer el capitán Barba, se negó en principio, creyendo que no podía declarar, sin autorización de sus superiores.

Compareció el capitán Barba nuevamente unas horas después. Dijo que como él transmitió al general de División las órdenes recibidas, estima que es el general quien debía declarar, por lo que se citó al general don Virgilio Cabanellas. Este declaró que no recibió ninguna orden directa. El ministro llamó al capitán Barba dándole instrucciones para reprimir el movimiento, y el capitán Barba se las comunicó a él por teléfono. No puede decir palabra por palabra las órdenes, pero sí eran las de reprimir con rigor el movimiento. Que en Barcelona y Lérida habían sido atacados los cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

cuarteles, y era posible que ocurriera igual en Madrid, por lo que era preciso hacer fuego sobre los

sospechosos y combatirlos energicamente. Como luego, todos los detenidos resultaban inocentes, había que obrar con mucho rigor.

Estas instrucciones se comunicaron a todos los cuerpos de Madrid y de los cantones.

La Comisión hace constar que en estas nuevas averiguaciones resulta confirmada plenamente la manifestación del primer informe de que no existe prueba alguna que permita imputar que la fuerza pública actuaba en la represión subsiguiente al incendio de la choza del Seisdedos, a virtud de órdenes del Gobierno.

Palacio de las Cortes, 15 de Marzo de 1933.—Siguen las firmas, excepto la del señor Botella.

Hay una nota que dice: "El vocal que suscribe salva su voto en la última parte del informe, por entender que no procede formular juicio alguno sobre hechos a que ha dado carácter la Comisión, y que de formular algún juicio, había de ser sobre todos los hechos, y no sobre uno solo, aspecto parcial de los mismos. — José Botella."

### Noticias del día

DICE EL SEÑOR AZANA  
Madrid.—En la mañana de hoy, el señor Azana recibió la visita de los coroneles señores Cano y Alarcón, de los tenientes coroneles señores Laso y Calvo, y la de una comisión del Casino de Clases, que fué a darle cuenta del ciclo de conferencias que organiza dicha entidad.

Hablando más tarde con los periodistas, y preguntado por éstos acerca de la veracidad de los rumores circulados ayer en los pasillos de la Cámara sobre posibles modificaciones en el Gobierno, el señor Azana contestó que no se había pensado en tal cosa, y que ignoraba los fundamentos de dicho rumor.

EN GOBERNACION  
Madrid.—El secretario del ministro de la Gobernación, dijo esta mañana a los periodistas, que el señor Casares Quiroga había enviado al Fiscal el último número del semanario "Crónica", en el que, firmado por "Julio Romano", se publicaba un artículo afirmando que el ministro de la Gobernación había conocido a su debido tiempo determinados aspectos de los sucesos de Casas Viejas, comprobándolo, según el articulista, la destitución del alcalde de dicho pueblo.

SE DESMIENTE QUE LOS COMUNISTAS DETENIDOS SEAN OBJETO DE MALOS TRATOS  
Berlín.—Un comunicado oficial desmiente categóricamente las informaciones publicadas en el extranjero, y propaladas seguramente por expatriados alemanes, sobre malos tratos a que se somete en Alemania los comunistas detenidos.

Igualmente se desmiente la especie de que se haya sometido a malos tratos a ciudadanos extranjeros residentes en Alemania.

DETENCION DE COMUNISTAS  
Berlín.—Han sido detenidos ciento cuarenta comunistas en Annaberg (Silesia).

La detención obedece a haberse descubierto la preparación de atentados terroristas.

SON CONTRATADOS 90.000 OBREROS  
Berlín.—Los ferrocarriles alemanes han contratado para obras de reparación y reconstrucción 90.000 obreros, los cuales tendrán trabajo hasta el otoño próximo.

ARMAS PARA LAS TROPAS DE ASALTO NACIONAL - SOCIALISTAS  
Berlín.—Las armas que tienen en depósito las autoridades administrativas de Baviera, deberán ser entregadas a las tropas de asalto nacionalsocialistas.

Igualmente deberán ser restituidos todos los efectos decomisados por la policía al partido después del movimiento de 1923.

SE PRORROGA EN PRUSIA LA SUSPENSION DE LA PRENSA SOCIALISTA  
Berlín.—La suspensión de la prensa socialista en Prusia, que terminaba hoy, ha sido prorrogada por quince días.

PERIODISTA LIBERTADO  
Berlín.—A consecuencia de la intervención de la Federación de la Prensa extranjera ha sido puesto en libertad el correspondiente del periódico "Jewish Forward", de Nueva York.

La Federación ha garantizado que el correspondiente en cuestión saldrá inmediatamente del territorio alemán y que mientras permanezca en Alemania se abstendrá de toda actividad periodística.

LOS ADUANEROS ALEMANES SE INCAUTAN DE PISTOLAS AL PARECER DESTINADAS A LOS COMUNISTAS  
Thionville.—Cerca de Tréveris, los aduaneros alemanes se han incautado de tres cajas procedentes de Amberes y destinadas a un armamento del Estado de Hesse.

Dichas cajas contenían 99 pistolas automáticas como las que usa la Reichswehr, que llevan el mar-

ca económico que sea necesario en defensa de los campos.

La intranquilidad se deja sentir en toda la provincia por ignorarse la extensión que podrá alcanzar la infección de los campos.

A UN SACRISTAN JUERGUISTA LE ROBAN 260 PESETAS  
Alicante.—El sacristán de la colegiata de San Nicolás, Eugenio Tudela, ha denunciado a María Ballester, a la que acusa de haberle robado 260 pesetas que guardaba entre las ropas de sus vestidos. El denunciante afirma que el robo debió de cometerlo durante la noche del domingo, en que ambos corrieron una juerga.

UN AUTO SE DESPISTA Y VA A PARAR A LA CUNETA  
Lérida.—En una de las curvas existentes en la carretera de Lérida a Zaragoza, cerca de Alcazar, un automóvil ocupado por el propietario don Ignacio Gomá, al que acompañaban su esposa y otras personas, se despiستó y fue a caer a la cuneta. Resultó muerta la esposa del señor Gomá, y heridos de importancia, éste y los demás viajeros.

El coche quedó completamente destruido.

LOS RADICALES SOCIALISTAS DE CUENCA, HACEN PROPAGANDA POR LA PROVINCIA  
Cuenca.—La agrupación local radical-socialista ha comenzado una intensa campaña de propaganda por los pueblos de la provincia.

Ayer se celebraron mítines en los pueblos de Ledaña, Herrumbal y Villar. Habló el presidente y el secretario de la Agrupación, que expusieron la labor realizada por la República.

TRES OBREROS ENCARCELADOS PRACTICAN LA HUELGA DEL HAMBRE  
Barcelona.—Los tres obreros detenidos en Sallent, cuya detención motivó la huelga de brazos caídos en las minas de aquella comarca, han declarado la huelga del hambre en la cárcel.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO  
chamo de una manufactura de armas de Erfurt, que trabaja por cuenta del Reich.

La policía de Tréveris ha abierto una información para saber si el destinatario existe realmente o si las cajas iban destinadas a una organización comunista.

VAN DER LUBBE TUVO INSTIGADORES  
Berlín.—El juez encargado de instruir el proceso contra Van der Lubbe, incendiario presunto del Reichstag, comunica que dicho individuo obró impulsado por diversos instigadores.

SUSPENSION DE UNA REVISTA PACIFISTA  
Berlín.—Ha sido prohibida por seis meses la revista semanal pacifista "Diewel Truehue".

DICE EL DOCTOR RUST  
Berlín.—Han producido apasionados comentarios las declaraciones hechas por el doctor Rust, en el sentido de que ya no desaparecerá más de los edificios públicos la bandera hitleriana.

Ya no se duda de que la bandera hitleriana subsistirá de una u otra manera en todo el Reich.

OFICIALMENTE SE AFIRMA QUE NO HABRA CAMBIO EN LA DIRECCION DEL MINISTERIO DE NEGOCIOS  
Berlín.—De fuente oficial se declara que carecen en absoluto de fundamento y son puras combinaciones las informaciones de algunos periódicos alemanes, reproducidas por otros extranjeros, según las cuales era inminente un cambio en la dirección del ministerio de Negocios Extranjeros del Reich.

LA DIETA DE LA ALTA AUSTRIA APRUEBA LA POLITICA GUBERNAMENTAL  
Viena.—La Dieta de la Alta Austria ha aprobado la política del Gobierno Dollfuss.

UNA ACUSACION CONTRA LOS "HEIMWEHREN"  
Viena.—En un discurso pronunciado en la Dieta de la Baja Austria, el diputado nacionalsocialista señor Leopold ha acusado a los "heimwehren" de hacer propaganda, de acuerdo con Roma, en favor de la idea de una unión aduanera entre Austria, Hungría y Croacia con la participación de Italia.

Después se aprobó, por 28 votos contra 27, una moción platónica de censura contra el Gobierno Dollfuss.

UNA REUNION PARA TRATAR DE LA POLITICA SURAMERICANA  
Buenos Aires.—Los Presidentes de la Argentina Brasil, Chile, Uruguay se reunirán en breve en Buenos Aires para tratar de la política suramericana.

ACTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL  
Ibiza.—En el teatro Serra se celebró el primer mitin electoral socialista, que estuvo muy animado. Habló el abogado don José Costa Ramón, que trazó el programa que piensan desarrollar en el Ayuntamiento los socialistas. Atacó duramente a los radicales, a las derechas y a los agrarios.

MASTA LE IMPIDEN QUE SU CRIADA LO ABASTEZCA DE AGUA  
Granada.—La Federación de pescadores interesó del gobernador que solicitase instrucciones de Madrid para actuar en el problema pesquero.

El gobernador ha citado al alcalde y presidente de la Sociedad obrera del pueblo de Brácanca para tratar de resolver el conflicto planteado por los obreros agrícolas.

Un propietario de Chacina dijo al gobernador que los obreros le habían declarado el boicot, hasta el extremo de impedir que su criada lleve agua para las necesidades de su casa.

El gobernador manifestó que se llevaban con actividad las denuncias de la Cámara de Inquilinos sobre las obras necesarias en ciertos edificios, entendiéndose que había que excitar la acción privada para aliviar el paro obrero.

TRES OBREROS ENCARCELADOS PRACTICAN LA HUELGA DEL HAMBRE  
Barcelona.—Los tres obreros detenidos en Sallent, cuya detención motivó la huelga de brazos caídos en las minas de aquella comarca, han declarado la huelga del hambre en la cárcel.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO  
chamo de una manufactura de armas de Erfurt, que trabaja por cuenta del Reich.

La policía de Tréveris ha abierto una información para saber si el destinatario existe realmente o si las cajas iban destinadas a una organización comunista.

VAN DER LUBBE TUVO INSTIGADORES  
Berlín.—El juez encargado de instruir el proceso contra Van der Lubbe, incendiario presunto del Reichstag, comunica que dicho individuo obró impulsado por diversos instigadores.

SUSPENSION DE UNA REVISTA PACIFISTA  
Berlín.—Ha sido prohibida por seis meses la revista semanal pacifista "Diewel Truehue".

DICE EL DOCTOR RUST  
Berlín.—Han producido apasionados comentarios las declaraciones hechas por el doctor Rust, en el sentido de que ya no desaparecerá más de los edificios públicos la bandera hitleriana.

Ya no se duda de que la bandera hitleriana subsistirá de una u otra manera en todo el Reich.

OFICIALMENTE SE AFIRMA QUE NO HABRA CAMBIO EN LA DIRECCION DEL MINISTERIO DE NEGOCIOS  
Berlín.—De fuente oficial se declara que carecen en absoluto de fundamento y son puras combinaciones las informaciones de algunos periódicos alemanes, reproducidas por otros extranjeros, según las cuales era inminente un cambio en la dirección del ministerio de Negocios Extranjeros del Reich.

LA DIETA DE LA ALTA AUSTRIA APRUEBA LA POLITICA GUBERNAMENTAL  
Viena.—La Dieta de la Alta Austria ha aprobado la política del Gobierno Dollfuss.

UNA ACUSACION CONTRA LOS "HEIMWEHREN"  
Viena.—En un discurso pronunciado en la Dieta de la Baja Austria, el diputado nacionalsocialista señor Leopold ha acusado a los "heimwehren" de hacer propaganda, de acuerdo con Roma, en favor de la idea de una unión aduanera entre Austria, Hungría y Croacia con la participación de Italia.

Después se aprobó, por 28 votos contra 27, una moción platónica de censura contra el Gobierno Dollfuss.

UNA REUNION PARA TRATAR DE LA POLITICA SURAMERICANA  
Buenos Aires.—Los Presidentes de la Argentina Brasil, Chile, Uruguay se reunirán en breve en Buenos Aires para tratar de la política suramericana.

LOS CONDUCTORES DE TAXI-METROS SE DECLARAN EN HUELGA  
El Cairo.—Comunican de Beyruth que se han declarado en huelga los conductores de "taxis". Se teme la declaración de la huelga general.

Todos los almacenes están cerrados.

TRATADO DE EXTRADICION URUGUAYOALEMAN  
Montevideo.—Se ha firmado un Tratado de extradición entre Uruguay y Alemania.

UN GRUPO DE COMUNISTAS PROTESTA FRENTE A LA LEGACION DE ALEMANIA EN OSLO  
Oslo.—Un grupo de comunistas, en número de unos ciento cincuenta, se dirigió anoche a la Legación de Alemania para protestar contra el nuevo régimen de gobierno en aquel país.

La policía tuvo que cargar varias veces para disolver a los manifestantes.

Un agente de la policía resultó herido.

LOS ACUSADOS POR EL INTENTO DE ASALTO A UN CUARTEL  
Praga.—A consecuencia de las detenciones que han continuado operándose como consecuencia del golpe de mano fascista para asaltar un cuartel en Brno, el 27 del pasado Enero, un total de 120 acusados comparecerá ante el Tribunal cuando comience la vista del proceso.

DIPUTADOS CROATAS CONDENADOS  
Belgrado.—Los Tribunales han condenado a dos diputados croatas y a dos complicados suyos a penas de ocho a diez y ocho meses de prisión.

Otros dos procesados han sido absueltos.

LA FERIA DE LYON ALCANZA EXTRAORDINARIO EXITO  
Lyon.—El éxito de la reunión de primavera de la Feria de Lyon, rebasa todas las esperanzas.

Entre los compradores extranjeros se señala una gran afluencia de españoles.

LOS DAÑOS MATERIALES SE EVALUAN EN SETENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES  
Long Beach.—Los daños materiales causados por los seísmos se evalúan en cincuenta millones de dólares para Long Beach, y en setenta y cinco millones para toda California.

SE LEVANTA EL EMBARGO SOBRE LAS EXPORTACIONES DE ARMAS Y MATERIAL DE GUERRA  
Tokio.—El embajador de Inglaterra ha comunicado al viceministro de Negocios Extranjeros el levantamiento del embargo sobre las exportaciones de armas y material de guerra.

LAS TROPAS PARAGUAYAS HAN DERROTADO A LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO BOLIVIANO  
Asunción (Paraguay).—Según un despacho recibido del frente del Chaco, las tropas paraguayas han derrotado definitivamente a la tercera división del ejército boliviano en el sector Toledo.

Muchos oficiales bolivianos han perecido en el combate, y las fuerzas paraguayas han capturado gran cantidad de material de guerra.

UNA NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO  
Lisboa.—La Presidencia del Ministerio dió esta noche a la Prensa una nota oficiosa diciendo que la falta de sinceridad con que los enemigos de la Dictadura han pedido el regreso a la normalidad, dió lugar a los rumores lanzados en los últimos días para turbar la calma en que debe realizarse el plebiscito.

El Gobierno, enterado de todo, garantiza tener recursos para impedir cualquier movimiento revolucionario, afirmando que el plebiscito del próximo día 19 se verificará con libertad y con el orden más absoluto, empleando para ello todos los elementos posibles y habiéndose circulado ya las debidas instrucciones.

RIVERA

VEASE NUESTRA CONFERENCIA TELEFONICA DE ULTIMA HORA EN LA PAGINA SIGUIENTE

**Greta Garbo**  
**Joan Crawford**  
**Joan Barrymore**  
**Wallage Beery**  
**Lionel Barrymore**  
**Lewis Stone**  
**Jean Heroholt**  
**TODOS JUNTOS**  
**EN.....**

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

Las Juventudes Socialistas, contra el fascismo

Se habla de una reorganización del Gabinete, a base de la cartera de Hacienda

El príncipe de Gales visita la embajada española en Londres

Madrid

DETENIDOS POR REPARTIR HOJAS Y POR LLEVAR ARMAS

Madrid.—Esta noche la policía ha practicado la detención de cinco individuos que repartían hojas clarament...

Las hojas no tenían pie de imprenta.

En los cacheos practicados esta noche, la policía detuvo en un café de la calle de Serrano, a dos hermanas apellidadas Cavanilles, a quienes se les ocuparon sendas pistolas, con cargadores y municiones.

DICE DON TEODOMIRO MENDENDEZ

Madrid.—El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menden...

MODIFICACION EN EL VOTO DE CONFIANZA

Madrid.—En la proposición de confianza al Gobierno que hoy se leida en la Cámara, se han introducido algunas modificaciones de redacción, que no afectan a la esencia del mismo.

PROPOSICION DE AUXILIO A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE CASAS VIEJAS

Madrid.—Los diputados que con carácter particular fueron a Casas Viejas, han presentado en la Cámara una proposición pidiendo que se concedan pensiones de tres mil pesetas, a cada una de las víctimas que murieron en la represión.

SOBRE LA ACTITUD DEL SEÑOR BALBONTIN

Madrid.—El diputado señor Cortero Bell, hablando del incidente de la Cámara, dijo que mejor era dejar al señor Balbontin, que n...

LA SESION DE HOY

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, dijo el señor Besteiro a los periodistas que la sesión de hoy, jueves, dará comienzo a las cuatro en punto de la tarde, continuando el debate iniciado con motivo del informe sobre los sucesos de Casas Viejas.

UNA DETENCION

Barcelona.—Comunican de Calicis, que la policía detuvo por indocumentado a León Escudero, que en 1913 fué condenado a doce años de prisión por haber matado al alcalde de Reus.

LOS OBREROS SIN TRABAJO ANTE EL AYUNTAMIENTO

Sevilla.—En el pueblo de Carmona, doscientos obreros sin trabajo se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento.

LA MINORIA CATALANA

Madrid.—La minoría de izquierda catalana, se reunirá esta tarde a las tres y media, en la sesión quinta del Congreso.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS CONTRA EL FASCISMO

Madrid.—En la Casa del Pueblo se reunieron esta noche los Comités de la Juventud Socialista, de la Unión de Grupos sindicales

Socialistas y la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Accordaron impedir a toda costa la organización del fascismo en toda España.

Aunque no consideran que está en peligro la República, ni las organizaciones democráticas, estiman que no debe concederse libertad a los que abogan en su programa por la anulación de todas las libertades.

La Juventud Socialista de Madrid ha enviado una nota a todas las Juventudes Socialistas de España, recomendando que impidan la venta del periódico "El Fascio", por los medios que consideren más eficaces.

COMO Y CUANDO SE RESOLVERA LA SITUACION POLITICA

Madrid.—Solventado el asunto de Casas Viejas, con la aprobación del voto de confianza que será somen-

do a las Cortes, se reorganizará entonces el Gabinete, sobre la base de cubrir la cartera de Hacienda.

Probablemente ocupará la cartera el subsecretario señor Vergara, que ya la viene desempeñando interinamente.

Entrarán en el Gobierno los catalanes señores Companys, que será nombrado ministro de la Gobernación, y Hurtado, que se encargará de la cartera de Estado.

Para conservar la ponderación de las fuerzas políticas, acaso salga del Gobierno el señor Giral, que será sustituido en el ministerio de Marina, por un radical-socialista.

El señor Casares Quiroga abandonará el Gobierno y marchará a Suiza, para reponer su salud, muy quebrantada.

En la entrevista que el domingo se celebró en Barcelona, el señor Prieto logró la reconciliación de los señores Maciá y Domingo.

MITINES QUE DARAN LOS EX REDACTORES DE "LUZ"

Madrid.—Próximamente darán comienzo en Madrid una serie de mítines que organizan los ex redactores del periódico "Luz", para explicar a la opinión la manobra que se prepara contra la República.

Provincias

ENTIERRO DE UN SOMATENISTA

Barcelona.—Esta tarde se verificó el entierro del somatenista Shelly, que resultó muerto hace dos días, por un atraco.

El entierro fué presidido por el señor Maciá y la concurrencia fué numerosa.

UNA DETENCION

Barcelona.—Comunican de Calicis, que la policía detuvo por indocumentado a León Escudero, que en 1913 fué condenado a doce años de prisión por haber matado al alcalde de Reus.

LOS OBREROS SIN TRABAJO ANTE EL AYUNTAMIENTO

Sevilla.—En el pueblo de Carmona, doscientos obreros sin trabajo se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento.

Un tío del alcalde, Elías Lunas, que se hallaba enfermo en la cama, salió a contener a los obreros, y a

consecuencia de la impresión que le produjo la manifestación, sufrió un colapso y murió en el acto.

AGITACION EN ALGUNOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Sevilla.—Continúa la excitación en algunos pueblos de la provincia. En Castillejo de las Guardas, los obreros abandonaron las fincas y el ganado, e incluso las reses bravas.

El gobernador ha pedido refuerzos a la Dirección de Seguridad.

COLISION ENTRE OBREROS

Segovia.—En una fábrica donde trabajaban trescientos obreros afiliados unos a la Casa del Pueblo, y otros al Sindicato Autónomo, se produjo una colisión.

Resultaron heridos dos obreros afiliados a la Casa del Pueblo.

HUELGA EN VARIOS PUEBLOS

Avila.—Han declarado la huelga general los obreros socialistas de los pueblos de Madrigal, Pedro Bernardo, Mapas, Rasuero y Fuente de Año.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Córdoba.—La Unión local de Sindicatos anuncia la huelga general de todos los oficios, para el día 28.

CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD

Santiago.—Se ha reunido el claustro, y en vista de que los estudiantes persisten en la huelga, han acordado el cierre de la Universidad.

También están clausurados el Instituto y la Normal.

Extranjero

POLITICA ALEMANA

Berlin.—Se ha publicado un decreto prohibiendo el uso de los colores republicanos.

Los colores de la bandera republicana serán reemplazados por el negro, blanco y rojo. También se sustituirán los emblemas del Ejército.

El Consejo de Ministros escuchó un informe acerca de los manejos comunistas y se leyó una proposición, dando por terminado el plazo de entrega de explosivos robados. Se impondrán severos castigos a los ocultadores.

La policía continúa practicando registros y detenciones.

APERTURA DE LA BOLSA

Nueva York.—Después de diez días de suspensión ha abierto la Bolsa de Valores, notándose gran actividad.

EL PRINCIPE DE GALES EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Londres.—En la Embajada de España se ha celebrado una recepción en honor del Príncipe de Gales y del vicepresidente de la República Argentina.

Es esta la primera vez que el heredero de la Corona de Inglaterra visita la Embajada de España después de la proclamación de la República.

LA POLICIA HACE UNA DEMOSTRACION DE FUERZA

Lisboa.—La Policía de Lisboa, con sus 600 guardias, camiones, ametralladoras y brigadas de asalto, hizo hoy públicos ejercicios de

fuerza, desfilando después por las principales calles de la capital.

EL GENERAL FREITAS NO SE HALLA PRESO

Lisboa.—El general Freitas no se halla preso, y sigue haciendo su vida normal, siendo muy comentadas las noticias llegadas del extranjero en las que se le atribuye la jefatura de un movimiento revolucionario.

MAS DE DOS MIL BANCOS HAN REABIERTO SUS PUERTAS

Nueva York.—Más de dos mil Bancos han abierto nuevamente sus puertas en todo el país.

En un comunicado, el secretario del Tesoro, señor Woodin, ha precisado que el nombramiento de conservador cerca de los Bancos de buena reputación no quiere decir que éstos se encuentren necesariamente en dificultad, sino que tiene por objeto asegurarse que la situación de esos Bancos es completamente sana, en espera de otras medidas que se adoptarán.

HOY SE REABRIRAN LA BOLSA DE NUEVA YORK Y OTRAS AUXILIARES

Nueva York.—Mañana volverá a abrirse la Bolsa de esta capital.

La mayor parte de las otras Bolsas auxiliares de Nueva York, Chicago y demás ciudades importantes, se reabrirán mañana o el jueves.

HOY REANUDARAN SUS OPERACIONES LA BOLSA DE LOS ANGELES

Los Angeles.—La Bolsa local abrirá hoy sus puertas, reanudando las operaciones normales.

Facultad de Derecho.-Cursos breves extraordinarios

Curso por el profesor don Antonio Polo Díez, sobre "El Derecho económico como nueva disciplina jurídica".

La lección séptima anunciada sobre "El Derecho económico en la Constitución y en el Derecho nuevo de la República española", tendrá lugar hoy, jueves, 16, a las cuatro de la tarde.

ESPECTACULOS

LICEO

"Una mujer caprichosa". El título de la película que se estrenó anoche, responde, desde luego, a la palabra que una mujer, guapa naturalmente, dió de que un hombre difícil se enamoraría de ella antes de tres días. Y sucedió que el capricho, lo llevó más allá de lo que era de esperar, estando a punto de desvanecerse el amor, que comenzó en una apuesta.

Claudette Colbert y Edmundo Lowe, forman la pareja enamorada, y la producción, está muy bien realizada, gustando al público.

MODERNO

"Vidas atormentadas", estrenada ayer en Moderno, está basada en la vida de un matrimonio de gustos opuestos, que convierte el hogar en un infierno. La acción está desarrollada con gran lentitud, pero la labor de los intérpretes—Elga Brink y Walter Rilla—es encomiable.

Completó el programa selecto material.

Para hoy, estreno de la película documental "Buscando fieras vivas", explicada en español.

Para Ganaderos...! Bonitos Botos

Suñillanos, en becerro, los encontrará en las Zapaterías Calzados Gallo, Les Petits y Calzados Madrid, Salamanca

DE CIUDAD RODRIGO

LAS REPRESENTACIONES DE "TERESA DE JESUS" HA SIDO UN EXITO. - ENORME CONCURRENCIA DE LOS PUEBLOS

Ha sido un éxito clamoroso las dos representaciones dadas por la notabilísima compañía de María Palou, de la monumental obra "Teresa de Jesús", que ha inmortalizado a su autor Eduardo Marquina.

Gran entusiasmo había despertado la noticia de su representación en este teatro Nuevo, no solamente en esta ciudad, sino en numerosos pueblos, apresurándose de todas partes a pedir localidades.

De muchos pueblos han venido los autos de línea y particulares atestados de gente, deseados de admirar la obra cumbre "Teresa de Jesús", solamente de Fuentequinaldo, han llegado sesenta personas en autos.

Las dos representaciones, únicas que tuvieron lugar la tarde y noche del martes, fueron dos llenos completos, presentando el teatro un aspecto grandioso.

Hacer una detallada reseña de la representación, sería repetir lo que días atrás, sobre este asunto, ha dicho la prensa salmantina; únicamente diremos que María Palou y su notabilísima compañía, ha sido repetidas ovacionada con entusiasmo.

S. VEGAS ARRANZ

OFREZCO 300.000 pesetas, a un interés módico, hipotecando casas enclavadas en Salamanca. Informar al Empleado de Partearroyo, calle del Arco, número 13.

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODIA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico. - Santoral. - Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos. - Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Información teatral.

Orquesta artíst.: "Roll along, Kentucky moon" (vals), Bill Halley; "En las fraguas" (fox gitano), Lito; "Hijo del sol" (fantasía), Quisilant; "La viuda alegre" (selección), F. Lehár.

A las 15,00: Revista de libros, por Isaac Pacheco.

Orquesta artíst.: "Bournemouth" (charleston), Alvarez Cantos; "Los gemelos" (schotis), Alvarez Cantos; "Gitano" (pasodoble), Mariano Heredero.

A las 15,30: Información directa de Unión Radio. - Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión. TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa.

Jueves infantiles de Unión Radio. (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—A las 21,00: Cursillo de Lengua inglesa, por el método Linguaphone.

A las 21,30: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 22,30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la Estación.

VENDO, casa de nueva construcción, con tres salas, comedor despensa, cocina, cuarto de aseo water, patio y cisquera. Para ver y tratar, por delante de las casas baratas de las Carmelitas, calle de Germán García, 5

8-6

GRABADOR DE MORA

MONTERA, 38, MADRID FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES-MALTADOS

Fechadores, de caucho y metal, numeradores automáticos. Pidan catálogos gratis (Nada de representaciones)

6-3

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada; D. Enrique Esperabé Arteaga; D. Filiberto Villalobos González; D. Vicente García Martín; D. Mariano Rodríguez y Rodríguez; D. Manuel Ambrosio Bellido; D. Angel Llorente Sánchez; D. Juan Mirat Dominguez; D. Luis Infante Ortiz; D. José Gordo Centenera; D. Fernando Iscar-Peyra; D. Emilio Román Retuerto; D. Primitivo Santa Cecilia; D. Nicolás Rodríguez Aniceto; D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla; D. Ricardo G. González Borroguero; D. Paulino Sierra Corrales; D. Manuel Sánchez García; D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Caderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y gran número de lesiones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días domingo, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, inclusive.

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Lorenza Rodríguez Sierra, esposa de don Buenaventura Miguel, vecino de Carpio.

En el acto del bautismo, que se celebrará el día 26 del corriente, se le impondrá el nombre de Fermín José, al que apadrinarán don José Polo y su señora, doña Rosario Barbero, de Machacón.

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander

Medicina y cirugía de estómago intestinal, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

El doctor Coñizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce

Avenida de Canale, número 1

J. Garúa de la Cruz

MEDICO DENTISTA

Profesor de la Facultad de Medicina

PRIOR, 1

La "Gaceta" de ayer publica un Decreto del Ministerio de Justicia creando en el Instituto de Estudios Penales, con carácter de ensayo, un anexo psiquiátrico, en el que figurará un Servicio de Biología Criminal.

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA, 2

"Nuevo Mundo" nos da una interesante información gráfica de las Fallas de Valencia, celebradas con mayor riqueza, originalidad y esplendor que ningún año.

Publica, además: Como atacan los tóbox en invierno. Los vendedores del Rastro protestan contra un proyecto de traslado. Los estu-

diantes catalanes bailan sardanas en la calle. Moreno Carbonero habla del retiro de sus cuadros del Museo de Arte Moderno. Los ochenta y tres años de Masaryk. El hombre más sabio y la mujer más hermosa valen seis pesetas. Modas. Actualidades.

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

DR. MUELLEDES

UNICO

Director del Dispensario Antiveneéreo nombrado por la Dirección general de Sanidad. Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal,

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA

Poeta Iglesias, 1

De diez a doce y de cuatro a seis

Teléfono 1.125

La "Gaceta" de ayer publica dos órdenes de Agricultura, por las que se aprueban los expedientes de intensificación de cultivos en las siguientes fincas, aplicando el Decreto de 1 de Noviembre en virtud de la orden del 4 del mismo mes.

Entre ellas figuran: Provincia de SALAMANCA.—Término municipal de Robliza de Cojos: Cojos de Robliza.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

Por una orden del Ministerio de Estado se organiza la comisión de estudios de los aspirantes a la carrera diplomática.

En ella se dispone que dicha comisión quedará constituida por cuatro personas, nombradas libremente por el ministro.

La comisión quedará facultada para proponer al ministro la designación de personas competentes que se encarguen de explicar conferencias o cursos breves, o dirigir seminarios indicando la remuneración que con cargo al crédito contenido en el artículo 19 del capítulo quinto del presupuesto de este Ministerio, deberán percibir los interesados.

A la terminación del curso en España en la comisión de estudios presentará al ministro la lista de los aspirantes a quienes conceptúa aptos para pasar al extranjero y seguir el



LA SEÑORA

# Doña Adelfa Sánchez y Sánchez

Viuda de don Andrés García y García

falleció en Salamanca, el día 16 de Marzo de 1933

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, Emilio y María Magdalena (Esclava del Sagrado Corazón de Jesús); hijos políticos: Andrés Sánchez y Angeles y Marina Sánchez Hidalgo; nietos, hermanas, Candelas Sánchez, y demás familia,

Suplican una oración por el alma de la finada.

Funeral: Mañana, 17.

Iglesia parroquial: San Sebastián.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: García Barrado, 53.

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. Teléfono 1959

### ACTUALIDADES GEOGRAFICAS

## El "sandinismo", comienza a ser una política suramericana

Por AMADEO DE CASTRO

Había un gobierno, el de Méjico, que se había resistido a tratar con los gobiernos que se sucedieron en Nicaragua, desde que el pacto Chamorro - Bryan, abrió la puerta de la República a la intervención yanqui; intervención que hace diez y nueve años comenzó siendo financiera, fue luego política y diplomática y terminó siendo militar y armada, mientras Wilson venía a Europa a predicar paz y respeto a los humildes y reconocimiento del derecho de las minorías y mientras Kellogg aparecía en París como un apóstol del desarme con su pacto de no agresión... Y Méjico se ha apre-

pañía francesa que organizó Lesseps y luego los yanquis, lograron encauzar una gran corriente migratoria de braceros españoles a las obras del Canal de Panamá, se advertirá que el clima no fue obstáculo en aquellas regiones para la mano de obra española. Además, esta recolonización que España debiera emprender no habría de ser ahora, solamente de trabajo y de aventura individual como ha sido lo más recio y fecundo de la obra española en Cuba, Argentina y Méjico. Sería imaginando siempre en España la existencia de un gobernante capaz de concebir esta empresa—una obra

lo es para Italia, donde se planea la colonización de Tripolitania y Libia, es puramente geográfica; es en el renovamiento de la expansión migratoria donde se encontrará el equilibrio entre las posibilidades de trabajo en el interior y el exceso de brazos disponibles. Y, además, es el equilibrio de la balanza de pagos, donde es preciso restablecer la cifra con que el giro de la emigración contribuía al sostenimiento de la economía española.

Sandino ha creado en Nicaragua, en su pequeña población (4 habitantes por kilómetro cuadrado), no sólo el sentimiento de la nacionalidad, el vivo orgullo de la independencia, sino el de la hispanidad. Y, además, el espíritu de trabajo, la fe en que el esfuerzo de todos podrá hacer una gran nacionalidad sin que intervenga el dinero yanqui ni el político yanqui ni el "marine" yanqui. Quien vaya allí, ha de ir sin ambición de dominio y de mando. La guerra se ha convertido en

quiso convertir en un rebaño único, se extiende desde el norte al sur y ocupa con sus océanos alejados la extensión de la mitad de la Tierra.

La razón geográfica que se ha invocado durante un siglo, no puede surgir de un hecho material, físico, puramente territorial. Basta la cresta de una cordillera o la corriente de un río, y a veces, ni aun esas separaciones topográficas para separar dos nacionalidades que se sienten extrañas y ajenas, aun teniendo la misma religión y el mismo idioma y hasta la misma historia. Es el caso, no ya de las repúblicas hispanas en América, sino de Suecia y Noruega, por ejemplo, o de los pueblos que conviven en los Balcanes...

En los mismos Estados Unidos, ya el senador Borah ha predicho una separación, una secesión como la que encendió el antaño la guerra civil. Los humildes guerrilleros de Sandino, héroes ahora del arado, repudiando a los Estados Unidos de toda intervención en América

### REALIDADES

## NO HAY DINERO

Por... puede usted darse un paseo por Madrid

Por VALENTIN F. CUEVAS

(De nuestra redacción en Madrid)

España es el país de las rutinas. Aquí, o no se hace nada, o se hace todo y no se da importancia a lo hecho. Llevamos un poco tiempo en que los acontecimientos internacionales influyen grandemente en los españoles. Lo que ocurre en otros países, se va asimilando, infiltrándose por dosis, al parecer insignificantes, pero con progresión extraordinaria. Y al poco tiempo aparece el espíritu español empachado de extranjerismo.

Por suerte, al llegar a la península esa variedad de idearios europeos, se presentan ya un po-

Pues bien; yo no lo creo, no puedo creerlo, ni quiero creerlo. España es el país más feliz de la tierra; sí, más feliz que ningún otro, porque si todo lo malo es lo que ahora existe, tonto de caprirote será el que no vislumbre en su cerebro un risueño porvenir.

¿Ironía? No, no, realidad viva que puede comprobarse. Si en los momentos más graves de un pueblo, ante el cambio de régimen, con una serie de conflictos interminables, con incapacidades políticas rigiendo los destinos de muchas provincias españolas—sálvese el que pueda—con una lucha

dicen que hay hambre y viven bien sin trabajar, son unos sinvergonzados demasiado conocidos para que vayamos a tomarlos en serio. Esos no tienen derecho a decir que "no hay dinero", porque sale de sus manos en forma que constituye una gran ofensa para el que no lo tiene de verdad...

VALENTIN F. CUEVAS  
(Prohibida la reproducción.)

## Balneario de Retortillo

Acuerdos de la Junta general anual. Conforme lo publicado en los periódicos de la localidad, se ha celebrado en el edificio del Hotel Comercio la Junta general reglamentaria del Balneario.

## Liceo.- HOY, los ases del flamenco ANGELILLO y LUIS YANGE en "El Sabor de la Gloria,"

surado a reconocer la legitimidad gubernamental creada en Nicaragua por el triunfo de Sandino, que ha obligado a rendirse a los "marines" yanquis con sus aeroplanos, sus lanchas cañoneras, sus mercenarios, sus fusiles de descargas múltiples, sus bombas de mano y toda la "ferretería"—como llaman en Sur América a los armamentos—de sus progresos militares.

de "colonización dirigida", como las que alemanes e italianos están realizando en la Argentina y en Brasil. Sería una acción de ingenieros y financieros, de industriales y comerciantes, de iniciativas e inversión de capitales, precediendo y amparando a las familias obreras...

En España hay planteado un problema de aprovisionamiento de primeras materias, cuya carencia nos tiene en servidumbre económica y, aun pudiera decirse, si no fuera desdoro, que en esclavitud. Y ese es un problema de geografía política antes que de economía. España ha ido dejando que le arrebatasen los campos suyos, donde se recolectaba caucho y algodón, como Liberia y Camerún, que eran de España antes que de sus actuales poseedores. Y en Nicaragua pueden crearse esos cultivos.

una obra de colonización. Noticias que alcanzan al 6 de Febrero informan que en San Rafael del Norte mil hombres entregaron las armas y recibieron en cambio aperos para la labranza. Se ha reproducido en la serranía de Jinotega una escena admirable, imaginada por Jorge d'Españes en un cuento, que repitió Blasco Ibáñez. Ante París, que le abrió sus puertas, el converso Enrique IV licenció sus tropas, haciéndolas desfilar ante un arado, símbolo de la labor a que habían de entregarse sus soldados para terminar sus vidas sirviendo a la patria.

Sandino emprende con sus guerrilleros la colonización del norte de la República. Es una nueva guerra contra la despoblación, contra el abandono de cuatro siglos, contra la incuria y la pobreza. En esta guerra van a faltar ingenieros, capitalistas, agrónomos, menestralles, comerciantes, hombres imaginativos y hombres de acción emprendedora.

Central y Meridional, van a ejercer una enorme influencia en la política yanqui, reduciendo su horizonte, limitándola a la vida interior y acercando ese día, que muchos ven ya posible, de que el poderoso bloque se desgaje y se divida en tres nacionalidades, Norte, Sur y Oeste, la República que Monroe soñó, extendiéndose, unida o dueña, en el Continente americano entero.

AMADEO DE CASTRO  
(Prohibida la reproducción.)  
SE VENDE un ventilador de fragua y un motor pequeño, seminuevo; ambos de corriente continua. Doctor Riesco, número 70. 3-1

EL DOCTOR MORINIGO  
Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Contrabios de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

RAMON LEDESMA  
MEDICO PUERICULTOR  
Especialista en enfermedades de la infancia. Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid  
Plaza de los Bandos, 8, 2.  
EDIFICIO CAJA PREVISION  
De 11 a 1 y de 4 a 6  
Teléfono 1684

co deteriorados, y cada uno de por sí, lo transforman a sus propios sentimientos. De esta forma, todo puede aceptarse; el comunismo, porque sólo se recoge de él la parte humana de la nivelación posible en la vida; el fascismo, porque se lo presentan sus partidarios, como brazo fuerte de la ley, para los que viven al margen de ella; el catolicismo, porque la figura de Cristo recientora, se muestra para calmar otros sufrimientos y conservar alguna esperanza; la rebeldía, porque también es santa, cuando el oprimido no encuentra otros medios de liberarse; todo se amolda perfectamente a los españoles; mejor dicho, el espíritu español acoge con benevolencia y simpatías muchas veces, todo lo que venga de fuera, porque la novedad tiene siempre alientes para los occidentales, y mucho más en ese conglomerado espiritual de occidentalismo con influencia árabe.

¿Qué pasa ahora por el mundo...? Una influencia extraña, imperialista, fortalecida con el propio pueblo.  
Pues ya verá el lector qué bien se imita por algunos ese aire marcial de otros pueblos.  
¿Qué más ocurre? ¿Que hay hambre? ¿Que aumentan los parados?  
¡Vaya una cosa! En España hay más hambre y más parados que en el resto del mundo.  
Así hablará todo ciudadano en cualquier hora del día y donde quiera que se encuentre.

interna y externa, entre las organizaciones políticas afines y los sindicatos obreros, España brilla ante el mundo y los extranjeros nos envidian, ¿qué será cuando cada español desheche la moda de hacer la guerra uno al otro, la fatiga política le aparte de ciertos grupos, y todos y cada uno en su clase, ocupe puesto de trabajo reflexivo, ordenado, sin otro ideal que el bienestar propio para que en él se refleje el bienestar de los demás.

Porque el español lo que necesita es que desheche el pesimismo y reconozca que está bien, que no pasa hambre y que tiene trabajo. Claro que el que no se encuentra en esas circunstancias, mal podrá engañar al estómago, pero que se muestre relativamente salvado de la catástrofe económica, ¿por qué engañarse a sí mismo y engañar a los demás?  
No hay dinero; esto es insostenible, inaguantable, etc.—se oye decir a cada momento por Madrid.  
Pues bien; el que quiera comprobar lo contrario, que se dé una vuelta por la capital española a cualquier hora del día o de la noche. Teatros, cinematógrafos, cafés, pastelerías, comercios, tiendas... todo está abarrotado de gente. ¿Pero es que no pagan? ¿Es que ese público tiene hambre...? ¡Vamos, vamos, un poco de formalidad...!

Se procedió a la lectura de la Memoria, relativa a las cuentas de la temporada de 1932, que fue aprobada por unanimidad, tomando entre otros acuerdos y lo obstatante haber realizado en dicho año importantes obras, seguidas de otras varias que aún están en ejecución, el de repartir un dividendo activo del 4 por 100 a las acciones. El señor Casado San José hizo extensas manifestaciones de las importantes mejoras recientemente introducidas en el establecimiento, tal como el contrato para el suministro de energía eléctrica y que se dispondrá de ésta de un modo permanente; la compra de "El molino hundido", lo que permite disponer de mayor abundancia de agua, tan necesaria para todos los servicios higiénicos y riego.

PASTOS PARA OVEJAS. — Se arriendan, en Tejares, informarán, José L. Rodríguez, en dicho Tejares.

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 698,1. Sombra, 12,8. Mínima, -2,4. Seco,  
 11,0. Húmedo, 8,0. Viento, W—fuerza, 1. Cielo, nuboso.  
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
 Sol: 6,25. pas. mer. 12,23. pón. 18,21  
 Luna: 0,8. pas. mer. 4,30. pón. 9,7  
**MARZO 17**  
 Viernes  
 Stos. Patricio, Agrícola, obs. y José de Arimatea. - Ayuno con abstinencia.

## Becas para estudiantes y periodistas hispanoamericanos

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del Ministerio de Instrucción Pública ampliando la concesión de las becas creadas por el Real decreto de 21 de Enero de 1921 para estudiantes hispanoamericanos; a estas becas tendrán también derecho los periodistas de aquellos países, según lo dispuesto en el decreto publicado ayer, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. El artículo 2.º del Real decreto de 21 de Enero de 1921, con la nueva redacción que le dio el artículo 10 de Noviembre del mismo año, dirá así: Para lo futuro, y a medida que vayan vacando las becas hispanoamericanas creadas para estudiantes, se proveerán éstas a propuesta de los respectivos Gobiernos, alternativamente entre un periodista y un estudiante, a cuyo efecto la primera beca que haya de cubrirse lo será en un periodista.

Art. 2.º Los periodistas becarios justificarán su actuación profesional aquí, mediante la Asociación de la Prensa de Madrid, sin cuyo certificado mensual, acreditativo de la residencia y del trabajo del beneficiario, no podrá éste hacer efectivos sus haberes, los que dejará de percibir si por motivo fundado, a juicio de dicha Asociación, dejara de merecer este auxilio.

Art. 3.º Queda subsistente en todo lo demás el repetido decreto de 21 de Enero de 1921 y su aclaratorio de 10 de Noviembre inmediato, con las variantes impuestas por distinta condición de los periodistas respecto de los alumnos oficiales matriculados en nuestros Centros de enseñanza.

Dado en Madrid a nueve de Marzo de mil novecientos treinta y tres, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos Urrutia.

Guardias Civiles, Carabineros, Seguridad y de Asalto Botas de reglamento, enterizas, de 22 pías. en adelante, las encontrarán en las Zapaterías El Gallo, Los Pelis y Calzados Madrid, Salamanca

## Pies Doloridos



¿Tiene usted los pies cansados, doloridos, sensibles e hinchados? En este caso obtendrá un alivio inmediato sumergiéndolos en un baño salitrado. El dolor, ardores e hinchazones desaparecen como por encanto. Las potentes sales curativas y el oxígeno naciente que desarrollan los Saltratos Rodell al disolverse en agua, penetran en los poros epidérmicos, neutralizando y eliminando los ácidos y sustancias tóxicas, al mismo tiempo que reblandecen los callos y durezas de tal manera que pueden arrancarse fácilmente de cuajo.

No hay inconveniente en usar calzados de más reducidas dimensiones que los usuales, después del primer baño, al cual se hayan adicionado los Saltratos Rodell. El uso diario de un baño salitrado evitará para siempre los pies sensibles, dolores e hinchazones.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

**Julio Pérez Martín**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
**ESPECIALISTA EN PARTOS**  
 Consulta de DOCE a DOS  
 SAN JUSTO, 25

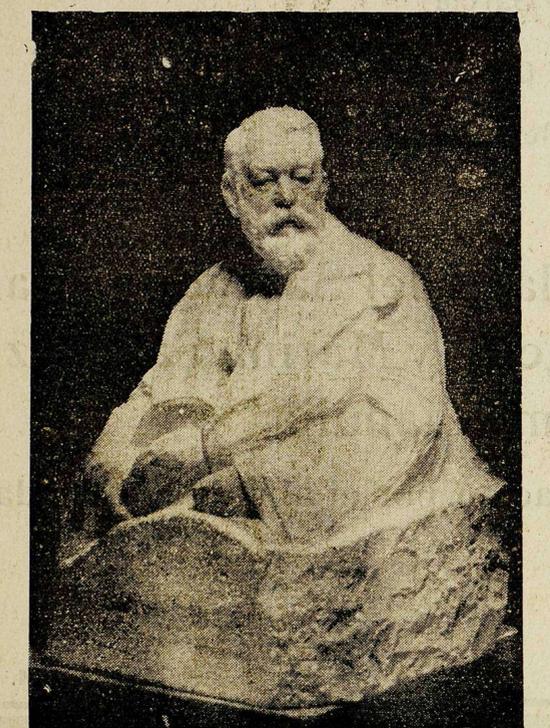
**Doctora C. Seseña**  
 Enfermedades de la INFANCIA.  
 Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia  
 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.  
 SERRANOS, 20

## PARA "EL ADELANTO" LOS GRANDES ARTISTAS

# POR FIN SE ABRIÓ AL PÚBLICO EL MUSEO DEL INSIGNE SOROLLA

## Debemos editar todas sus obras

Es el estudio auténtico donde trabajara el gran pintor y el museo que después quedó a raíz de la muerte del eximio artista. Dos contemplaciones espirituales de todo lo que le rodeó, invaden el alma del visitante al penetrar en el atrio or-



Busto de Sorolla ejecutado por Benlliure, para Valencia

Estado editara todas las obras de Sorolla y ofreciera el primer ejemplar a la Casa Regional Valenciana, para que ésta divulgara y diera a conocer al turismo nacional e internacional el arte de este gran pintor, tan conocido y tan poco visto.

Así hablaba Sorolla de sus maestros, al mismo tiempo que opinaba y daba forma constructiva de las artes aplicadas en las que él hubiese sido el principio de esa evolución artística al no morir, para nosotros, tan prematuramente. Impulsando este desarrollo de la enseñanza plástica, de la cual era un enamorado ferviente, decía a sus discípulos: "El regionalismo, desde el punto de vista de arte, aporta grandes ventajas; las modalidades se ven ricas y variadas. España, por su situación topográfica, lo pide y necesita." De este sentimiento regionalista, se desprende el arte de los pintores que influyeron en su generación, entre ellos, de la escuela valenciana, se hallan Ferrándiz, Corral, Domingo, Muñoz Degraín, Emilio Sala e Ignacio Pinazo. Esta influencia y pasión por el carácter costumbrista, le llevó a realizar los paisajes de España para América, donde tanto renombre le dieron, en cuya exposición de sus 300 cuadros en el local de la Hispanic Society hubo una entrada de visitantes de todos los países americanos que alcanzaron a 200.000, según un reportero de Nueva York, y millares más quedaron sin poder admirar las bellísimas obras del maestro, por el corto período de exhibición. Allí quedaron también los retratos de don Alfonso y de doña Victoria, ejecutados por Sorolla. En 1911, estuvo el gran artista en América otra vez portando encargos de retratos, que esparcidos por todos los Estados Unidos, no conocemos en España.

De aquella famosa exposición de las cuarenta y nueve provincias españolas en América, en la que llevó el espíritu regional de nuestras localidades históricas, destacando en sus lienzos de señorial distinción los bravos hombres de Vasconia; al lado de paisajes melancólicos de Galicia y de Asturias; con los del Aragón, de Navarra, Castilla y Aragón, en el Museo Sorolla, hoy abierto al público, no podemos admirar más que bocetos de la mayoría de los originales. Pero la riqueza subjetiva de objetos de arte

existentes en este Museo es incalculable. Además de los desnudos de mujer, interpretados con modernísimo criterio de refinamiento; en contraposición de los retratos de hombres ilustres, la playa levantada con sus aguas azules conjuntas esparcidas por las salas la labor brillante del pintor.

Recorriendo este suntuoso Museo, nos sale al encuentro la diversidad de obras de arte, entre muebles, telas, mayólicas, herrajes, cuadros, tallas, cerámicas distintas y policromías, que ofrecen el encanto y remembranza de la España prerrománica con su hidalga castellana, su sensualidad andaluza, su romanticismo norteño y luminosidad levantina. Es una añoranza morisca de aquel insigne maestro del color, de la luz, menudo, inquieto, nervioso y apasionado, que ponía entre su mundo interior y el exterior y moderno, la defensa y el empuje de un fondo liso y sencillo.

En el Museo Sorolla sienten tres sentimientos estéticos que ornatan el hotel construido por el maestro: el clásico, el medieval y el moderno. Se manifiesta claro y distinto el pri-

mero, del alma latina del pintor, en los jardines, en las estatuillas, en las columnas, en la taza de las fuentes; surge el segundo en muebles, cerámicas, fierros y lienzos que tienen la austeridad y emotiva fuerza de la tradición española, y finalmente, el moderno, lo constituyen los cuadros y bocetos repartidos en las salas de su última época y su trazado racial de hombre contemporáneo.

Los artistas que vengan a Madrid tendrán el sumo placer de descansar su espíritu ante la admiración de las obras de don Joaquín Sorolla, en esa emoción íntima que guarda su estudio, en donde se sentaba y dormía luchando por conseguir aquellas supremas revelaciones de la vida, acutas en la inteligencia y sabiduría del corazón. Su arte, su enseñanza a lo largo del tiempo y de las renovaciones estéticas, pudo llegar a ser uno de los más grandes artistas contemporáneos. Honra de Valencia, Valencia debe hacer lo bastante para enaltecer su memoria, puesto que ha inmortalizado en sus cuadros. Sobre todo la impresión de todas sus obras para su divulgación y enseñanza, para aquellos que tras su muerte, burlando su arte, arrojados de la sociedad, inventaron esa nueva bestia que se llama "vanguardismo".

J. GUILLOT CARRATALA

**JULIAN COCA GASCON**  
**BANQUERO**  
 Casa fundada en 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 28 FIDELBERTO VILLALBA  
 (SIN INTERES DE SU PROPIEDAD)

## DE PEÑARANDA

**El Deportivo, a Arévalo.**  
 El domingo, 19, se desplazaron los futbolistas peñarandinos a la vecina ciudad de Arévalo para jugar un partido amistoso.

Este será motivo más que suficiente para que fraternicen estas dos ciudades hermanas, y no dudan los peñarandinos que los arévalenses han de proporcionarles unas horas de solaz después del partido, como en el viaje anterior lo realizaron.

La afección probable es la siguiente:

Adelao, Escolar, Jesús, Castillo, De Dios, Lorenzo, Pepe, Tomás, Santa, Laureano y Calviño.

Al equipo acompañarán algunos elementos deportivos de Peñaranda.

Ha sido bautizado en esta parroquia, imponiéndosele los nombres de Felipe Antonio Julián, el recién nacido, hijo de nuestros buenos amigos don Felipe Díez Moreno, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, y doña Basilia Arroyo.

Fueron padrinos la respetable señora doña Ramona Sánchez de Cuadrado y el primo del recién nacido Mariano Arroyo.

A la mansión de los señores Díez Arroyo acudieron a festejar la dicha nueva numerosos amigos y familiares, que fueron obsequiados espléndidamente con un abundante lunch.

Reciban los padres y abuelas, nuestra atenta enhorabuena.

—Han pasado unas horas acompañando a su hermana, doña Josefa R. Arenas, la esposa de nuestro querido amigo el representante de comercio don Ramón Rodríguez Arenas, doña Luisa Franco y sus hijos Luisa y Ramón.

## ZAMORA AL DIA

**Ferias y mercados.**  
 Hoy ha terminado la feria anual de ganado mular, caballar y asnal, que ha transcurrido con regular animación.

Las partidas de mulas de raza francesa que se han presentado, han valido de 2 a 3.000 pesetas, y las de raza gallega y catalana, de 2.500 a 3.000.

Los caballos, los precios oscilaron en 1.500 pesetas, y las caballerías menores se pagaron entre 250 y 350 pesetas.

Lea usted EL ADELANTO

**BANCO MERCANTIL**  
**SALAMANCA**

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	15.425.100 —

**OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO**  
 Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

**CAJA DE AHORROS**  
 en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de  
**CUATRO POR CIENTO ANUAL**  
 :: Oficinas: Doctor Riesco, número 41 ::

## LA PRÓXIMA ASAMBLEA DEL PARTIDO FEDERAL

Se ha hecho público el siguiente interesante manifiesto:

"Correligionarios: Existe, como sabéis, una escisión en el partido, pernicioso no sólo para su regular organización, sino también para la propaganda de nuestros principios. Fueron hasta ahora inútiles los esfuerzos realizados para reducirlo; por suerte, para procurarlo a todo trance, se ha convenido en designarme, como neutral, para convocar al partido a la celebración de una asamblea nacional, a la que ha de irse, deponiendo todo rencor, dispuestos a confirmar nuestra inquebrantable adhesión a nuestro programa y a organizarnos debidamente.

Acepto tan honroso cargo en momentos en que mi ánimo no está propicio sino al recogimiento en que floran muy sensibles recientes pérdidas de todos conocidos. Pero no es posible que por mí se frustre este intento de concordia, y a tanto sacrificio me avengo, pidiendo, en cambio, que todos los correligionarios depongan sus diferencias, considerando que cuantos concurremos a la asamblea y cuantos de ello se abstengan no valemos lo que cualquiera de nuestros principios, y a los principios se ha de posponer todo personalismo.

Se convoca, pues, a asamblea general al partido republicano democrático federal, que se celebrará en Madrid el día 25 de Marzo de 1933 y siguientes, en los locales que se anunciarán precisamente.

Madrid, 1 de Marzo de 1933.—Joaquín Pi y Arsuaga"

## Chismografía taurina

**Los triunfos de Amorós en Venezuela.**  
 Dice en el Heraldo de Caracas, el crítico "Don Sincero":

"De nuevo el triunfo clamoroso ha sido para Pepe Amorós. Otra vez las dos orejas: otra vez el rabo; otra vez la vuelta al ruedo en delirio de aclamaciones, del público enardecido de satisfacción. Y mientras Bienvenida desde el abismo de su fracaso y Gallardo desde su mala suerte de no haber podido apenas apuntar un toro de clase excepcional, contemplan el homenaje que se rinde a este torero, que como tiene madera para ser grande, al lado de las figuras, ha sabido figurar más que ellas y gracias a él, hemos podido admirar en esta feria el arte de torrear en toda su majestuosa belleza, en toda su incomparable estética, en todo lo que en si tiene de hembra y de emoción".

José Neira.

Hemos recibido un cuadro estadístico de las actuaciones del buen novillero zamorano-madrileño José Neira (Pepe-Hillo), de cuyos asuntos taurinos se ha encargado nuestro querido amigo don Baldomero García, crítico taurino de "Heraldo de Zamora".

La campaña realizada por José Neira durante la temporada de 1932, le ha traído, como consecuencia, un montón de contratos, de los que tiene firmados en firme, el día 19 del corriente, en Aranjuez; 26, en Toledo; su fecha fija, en Abril, en Tetuán de las Victorias; 9 de Julio, con caballos, en Zaragoza, y en tratos, con Pamplona, Almería, Burgos, Valladolid y dos fechas apartadas en Zamora.

De desear es que José Neira lleve a colmar las esperanzas que en él ha puesto nuestro camarada "Baldo-Mero".

Enrique Torres, operado.

Hace unos días, el valiente matador Enrique Torres sufrió una intervención quirúrgica en la clínica del doctor Pascual Martí, de Valencia.

Torres padecía una desviación del tabique nasal, que el mencionado doctor ha curado.

Desde luego, el estado del diestro es satisfactorio.

Toros en Marsella.

El día 14 de Julio, fiesta nacional francesa, se dará en Marsella una corrida de toros.

El ganado será procedente de Albaserrada, y como matadores han contratado a Maravilla, Pepe Gallardo, Fernando Domínguez y Luis Morales.

La alternativa de Pinturas en Zaragoza.

La Empresa de Zaragoza ha firmado el contrato para la alternativa del diestro Antonio Labrador "Pinturas", que tendrá lugar en la corrida de Beneficencia, que se celebrará el día 4 de Junio próximo.

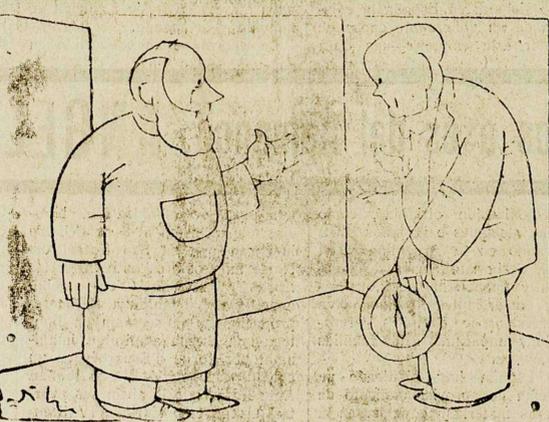
Su despedida de novillero en dicha plaza la efectuará el 23 del mes de Abril entrante.

Pepe Gallardo.

Está hecha la combinación del 4 de Mayo en Madrid, corrida de presentación de Pepe Gallardo, quien confirmará la alternativa.

Los toros serán del ex marqués de Villamarta, y padrino y testigo, Marcial y El Estudiante, respectivamente.

PASTOS.—Se arriendan en el Cuarto de la Guadaña, de Villar de la Leche (Enrdrial), para ciento o ciento veinte vacas, de primavera y tardío, a la vuelta con las del dueño de la finca. Para informes y fratar, con Baldomero García, encargado en la misma.



—Pues yo creo que usted debe de tomar aguas sulfúreas.  
 —No me harán efecto, seguramente. Más que me sulfuro con mi mujer...

Por coincidir esta feria con tres días se celebran mensualmente los días 12 y 13, también se presentaron en el mercado bastantes cabezas de ganado vacuno, del cual se pagó la arroba (reses grandes), a 32 pesetas, y las terneras, a 45 pesetas arroba.

La feria de esta clase de ganado, tendrá lugar los días 19, 20 y 21 próximos.

En la plaza de Santa Eulalia, ha tenido hoy lugar el mercado ceramista.

Ha estado desanimado, y los concurrentes han tenido que dar sus generosos casi a lo que se quieren dar por ellos.

La cebada ha valido de 36 a 38 reales fanega; las algarobas, a 56 y 58; los guisantes, a 55 y 56; los yeros, a 60 y 62; el centeno, a 52 y 54; las muelas, a 44 y 45, y los garbanzos, a 35 pesetas.

Con motivo de la feria y el mercado, en la población se ha notado una desanimación grande, a lo que ha contribuido el tiempo, que si no del todo bueno, al menos se va sosteniendo sin llover.

Los incautos.

Victoriano Gutiérrez ha denunciado en la Inspección de Vigilancia, que hallándose en el tren, para dirigirse a Medina de Campo, había rotado la desparación de una cartera que contenía 7.000 reales, y sospecha se la quitaran unos individuos que junto a él departían en el mismo coche.

También unos desconocidos llamaron 40 pesetas a una mujer llamada Tránsito Huerta, a la cual procuraron les cambiara un fajo de billetes.

EL CORRESPONSAL

**Borra para colchones**  
 Edredones y cojines; colchones hechos y almohadas, clase superior y precios económicos  
 Comercio de Emilio Pérez. Calle de San Justo, n.º 23. Salamanca.